



**RECOMENDACIONES
PARA EL RETORNO
INTELIGENTE PARA
EL SECTOR CONSTRUCCIÓN
COVID-19**

Contenido

03

CONSTRUCCIÓN

Introducción
Responsabilidad de los empleadores
Generalidades COVID-19
Guías prácticas

06

CUIDADO DE LAS PERSONAS

Seguridad y salud en el trabajo
Salud mental
Trabajo en casa

30

CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN

Cadena de abastecimiento

57

MOVILIDAD SEGURA

64

TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

65

FINANCIERO

67

MERCADO/ CONSUMIDOR

70

ASPECTOS LEGALES

Marco laboral y seguridad social
Marco legal civil y comercial
Gestiones contractuales frente a las obligaciones contraídas con los contratistas y proveedores

81

TRANSFERENCIA DEL RIESGO



INTRODUCCIÓN

Esta guía de reactivación es una compilación de medidas de prevención y de protección que SURA entrega para el cuidado de la vida de las personas y la competitividad de las empresas. Además tiene el propósito de guiar hacia un retorno seguro las labores de ejecución de proyectos de infraestructura y edificaciones, al igual que su cadena de suministro, considerando las condiciones atípicas de un retorno a las actividades bajo el marco de la contingencia COVID-19.

La aplicación de las medidas de control antes, durante y después de las labores, busca evitar el avance y contaminación por COVID-19 en los trabajadores del sector, de igual manera, la aplicación de las prácticas de seguridad recomendadas mitigarán la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, posibles emergencias y materialización de los riesgos.

RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADORES

Es importante resaltar la responsabilidad que tienen los empleadores por el cuidado de los trabajadores no solo por la coyuntura de COVID-19 sino por su rol dentro de la organización, por tal razón se deberá seguir extremando las medidas de control para evitar accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

GENERALIDADES COVID-19



¿Qué es?

Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

¿Cómo se propaga la enfermedad del coronavirus?

El mecanismo de propagación es similar al de todas las infecciones respiratorias agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno.

Contexto social: El COVID-19 es una enfermedad que se propaga fácilmente con el contacto social así que es supremamente importante identificar estos comportamientos, ya que una persona infectada tiene la capacidad de contagiar hasta 400 personas.

¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y en algunos casos, pueden ser fatales.

Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada y pueden aparecer en 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

GUÍAS PRÁCTICAS

A continuación encontrará información que será de utilidad
Colegio de Gestión del Riesgo: curso virtual “Conozcamos y actuemos con prevención frente al Coronavirus” que ofrece ARL SURA:

<https://bit.ly/2KArDxb>

<https://bit.ly/3cqz7yJ>

En este enlace se pueden consultar las piezas gráficas que SURA ha dispuesto para las organizaciones y las compartidas por el Ministerio de Salud.

Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID-19: Departamento del Trabajo de los EE.UU. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional OSHAS 3992-03 2020. <https://cutt.ly/hyqNFH3>.





CUIDADO DE LAS PERSONAS

Se refiere no solo a los cuidados que se deben tener en el entorno laboral, sino también a su entorno familiar, el contexto de la ciudad y las condiciones de movilización segura para ir a su lugar de trabajo o acceder a sus necesidades básicas. En este contexto, no solo se refiere a empleados, sino a todos los actores que hacen parte del desarrollo de la operación del negocio. A continuación, se establecen algunas acciones importantes:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Medidas de prevención general



1 Higiene respiratoria

- Tose o estornuda cubriéndote la boca y la nariz con la parte interna del codo.



- Usa también un pañuelo como medida alternativa y después de usarlo deséchalo inmediatamente en una caneca de basura con tapa.

- Lava tus manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.
- Infórmate en fuentes oficiales y confiables como la OMS, el Ministerio de Salud y el sitio web de SURA.

2 Lavado de manos

- La importancia de lavar tus manos, descarga aquí. <https://cutt.ly/st6LhVv>
- Paso a paso para lavarse las manos: <https://cutt.ly/vt6ewhs>

3 Uso de mascarilla en escenario comunitario

¿Cómo y cuándo usar la mascarilla? <https://cutt.ly/xt6v6HH>

4 Limpieza y desinfección de superficies y equipos: <https://bit.ly/2KcVo7e>

5 Limpieza y desinfección de vehículos, guía: <https://bit.ly/2VJTkJI>

6 Protocolos de ingreso a instalaciones

El propósito de intervención es individual y colectivo, por ello es importante establecer procedimientos de prevención y control para el nuevo Coronavirus (COVID-19) a colaboradores, proveedores y contratistas que ingresen a las instalaciones de la organización, así como la activación y aplicación de planes de contingencia, y el seguimiento y reporte de las personas sospechosas de la enfermedad:

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en la fila, como al momento de ingresar y en todas las interacciones entre personas.
- Entregar información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- Garantiza la realización de la toma de muestras con el termómetro. Ver Guía de toma de temperatura corporal: <https://bit.ly/2wTByei>
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 37.8 °C; en caso de que así sea, se debe aplicar protocolo de posible caso positivo (no se debe dejar ingresar al colaborador y se debe revisar el flujograma de atención).
- Valida que esté disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Ubica puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continúa. recomendar al colaborador la importancia de no compartir vasos con compañeros.
- Realiza supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- La desinfección debe ser con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, con la técnica de dispersión/atomizado para garantizar mayor eficiencia. Si las superficies o elementos son metálicos, se debe consultar sobre la necesidad de utilizar otros agentes desinfectantes no corrosivos.



RECOMENDACIONES PARA EL COLABORADOR

- Realiza la autoevaluación de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Mantente informado sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Toma la temperatura, diligencia la encuesta de condiciones de salud y fírmala.
- Cumple la distancia mínima física de 2 metros.
- Implementa el lavado de manos con el protocolo definido.
- Practica la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

GUÍAS PRÁCTICAS

Conversaciones cortas para el personal
<https://cutt.ly/2t6GLUA>.

Limpieza y desinfección de vehículos para prevenir el COVID-19
<https://bit.ly/3ctjEhG>

Medidas de distanciamiento físico

Podemos propagar el virus antes de saber que estamos enfermos, por esto, es importante mantener siempre una distancia de 2 metros entre las personas, así ayudaremos a desacelerar la propagación del COVID-19. Para practicar el distanciamiento físico, ten en cuenta:

- Limitar el contacto cercano con personas fuera de tu casa y frente a frente con otras personas en lugares públicos como ascensores, porterías, entre otros.
- No hacer reuniones en grupos.

- Limitar las interacciones en las filas, servicios de transporte o en tu comunidad.
- El tiempo para compartir ya volverá, ahora debemos cuidarnos.
- Conservar una distancia de 2 metros en filas o sillas mientras esperas turnos. Esto beneficia especialmente a personas con condiciones de salud especiales y un mayor riesgo de enfermarse gravemente.
- Programar tus actividades no laborales para que tu horario de salida y regreso no concuerde con horas de mayor afluencia de público.
- Hacer uso de las entregas a domicilio.
- El COVID-19 se propaga principalmente entre personas que están a menos de la distancia indicada. El contagio ocurre cuando una persona infectada tose, estornuda o habla y las gotas de su boca o nariz se expulsan al aire, pudiendo ser inhaladas o transferidas a la boca o nariz de las personas cercanas.
- Estudios recientes indican que las personas que están infectadas, pero no tienen síntomas, juegan también un rol en la propagación del COVID-19.
- Es posible contagiarse por contacto con una superficie u objeto que tenga el virus si después de esto las manos se llevan a la boca, la nariz o los ojos.
- Este virus puede vivir por horas o incluso días sobre una superficie dependiendo de factores como la luz solar y la humedad.
- Aunque el riesgo de enfermarse gravemente puede ser diferente para cada uno, todos podemos contraer y propagar el COVID-19.
- Tu rol es vital para desacelerar la propagación y proteger a tu familia y a tu comunidad.

Identificación de personas con condiciones de vulnerabilidad

Se debe identificar el riesgo individual de los trabajadores con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 (mayores de 60 años, enfermedades cardiovasculares



y respiratorias crónicas, diabetes, insuficiencia renal, inmunosupresión o consumo de medicamentos inmunosupresores, trasplantados, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes, obesidad o mal nutrición, embarazadas y fumadores). Una vez identificados se deben implementar medidas de prevención especial, priorizándolos para modalidades de trabajo remoto desde sus casas o adelantando otro tipo de medidas preventivas. Encontrarán mayor información en:

<https://bit.ly/3bB8fMr>

La propuesta de cuestionario la puedes encontrar en el Anexo Encuesta de estratificación del riesgo individual. <https://bit.ly/2VioGHM>

Reporte diario de síntomas y condiciones de salud

Cada empresa debe adoptar un mecanismo diario orientado a controlar que todas las personas que entren a sus instalaciones se encuentren libres de síntomas de COVID-19 y que no tengan contactos estrechos con pacientes contagiados o que tengan nexos epidemiológicos que impliquen un riesgo de contagio. Estas personas no deben ingresar a la empresa, deben utilizar tapabocas, permanecer distanciados en casa y encaminados a consultar con su EPS para recibir orientación y definir la conducta a seguir.

Autoevaluación de síntomas de COVID-19. <https://bit.ly/2xxFPV8>

Gestión de contratistas y proveedores

Entendiendo que los contratistas son parte esencial para el sector, presentamos las siguientes recomendaciones generales para la gestión de la promoción, prevención y mitigación del COVID-19. <https://bit.ly/34MKQ8g>

DEFINICIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS

Antes de iniciar labores de producción en la obra, se recomienda conformar equipos para inspeccionar las locaciones, donde se involucre personal, tanto por parte de la constructora como de los contratistas. El objetivo de esta inspección es identificar si durante el tiempo que la obra estuvo suspendida, las locaciones sufrieron algún daño o deterioro considerable que pueda generar una situación de emergencia; la identificación de los riesgos está basada en las definidas en la ley 1523 de 2012, las cuales se mencionan a continuación:

Tipo de emergencias:

Tecnológicas	Explosión	Incendio	Escape de gases y vapores
Fallas estructurales en edificaciones	Naturales	Sismos o terremotos	Inundaciones
Vendavales	Biológicos como pandemias (reinfeción de COVID-19)	Sociales	Delincuenciales



Se recomienda tener en cuenta la actividad económica de cada una de las empresas contratistas y relacionarla con las áreas a inspeccionar (por ejemplo, el contratista de instalaciones eléctricas debe hacer parte del equipo de inspección de las subestaciones eléctricas). Con base en esto se ha listado una cantidad de locaciones, máquinas y equipos, los cuales consideramos que pueden tener un impacto importante en caso de presentar una avería y pueden desencadenar en una emergencia:

Central de mezclas	Arrumes de madera	Arrumes de cemento	Arrumes de tubería	Arrumes de ladrillo	Arrumes de material de patio (arena, grava, roca)	Instalaciones eléctricas	Instalaciones hidráulicas
Instalaciones sanitarias	Maquinaria como torre grúa	Máquina minicargador	Maquinaria amarilla	Tanques de almacenamiento	Formaletas en arrumes	Formaletas instaladas	Estructura de cerramientos perimetrales
Estructura de campamentos	Estructura de casinos	Subestación eléctrica	Almacén	Excavaciones	Andamios	Pasarelas	Palomeras - sistema de ménsulas
Materiales para soldadura	Sistemas de anclaje	Bodega o zona de almacenamiento de sustancias químicas	Instalaciones hidráulicas	Arrumes de material de patio (arena, grava, roca)	Maquinaria como torre grúa	Barandas	Plataformas

Definición de equipos para inspecciones

Disponer de un grupo de personas (brigadistas, COPASST, Comité de emergencias) que haga la revisión de los equipos para la atención de emergencias. Se les debe revisar el estado, la fecha de vigencia, ubicación y señalización. Se deben tener en cuenta en esta revisión, equipos como extintores, camillas, botiquines, señalización de ruta de evacuación, directorio telefónico y otros que se consideren necesarios en el momento de presentarse una emergencia y sean de gran importancia para la atención.

Seguimiento epidemiológico

Mantener actualizada la información sobre el estado de salud de cada uno de los colaboradores su grupo familiar y el círculo social, con el fin de identificar posibles contagios de COVID-19 dentro de la obra en construcción.

Gestión de la crisis y continuidad del negocio

Se recomienda al Comité de emergencias, Comité de gestión de riesgo o Comité de continuidad del negocio de la constructora, consultar y analizar la información consolidada en las perspectivas de la "Competitividad de tu empresa":

- Legal
- Tecnología y transformación digital
- Talento humano
- Gestión financiera
- Mercado
- Continuidad de la operación

Dicha información que se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/34JIGX7>

¿QUÉ HACER FRENTE A UN CASO COVID-19?

- *Líneas de atención SURA*

Una vez se identifique que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la infección, se debe indicar al empleado usar tapabocas y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial a las instalaciones. Consulta el documento aspectos médicos para orientar la gestión frente a trabajadores con COVID-19.

<https://bit.ly/3bB8fMr>

LÍNEAS DE ATENCIÓN



ARL SURA:

018000 511 414 o 018000 941 414, opción 0.

Cartagena: 642 49 38.

Cali: 380 89 38.

Bogotá: 405 59 11.

Bucaramanga: 691 79 38.

Barranquilla: 319 79 38.

Manizales: 881 12 80.

Medellín: 444 45 78.

Pereira: 313 84 00.

EPS SURA:

Bogotá: 489 79 41.

Medellín: 448 61 15.

Cali: 380 89 41.

Barranquilla: 319 79 01.

Línea nacional: 01 8000 519 519.

Póliza SURA: #888, opción 0.

- *Seguimiento a casos COVID-19*

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y las recomendaciones de organismos internacionales, el Gobierno Nacional y Distrital, SURA adopta las acciones requeridas para evitar la expansión del COVID-19 y atender las situaciones que puedan presentarse en los trabajadores que en el desarrollo de su labor. tener en cuenta algunas definiciones:

- Criterios para considerar nexo epidemiológico laboral para COVID-19.
- Historial de viaje a países con casos confirmados de infección por el nuevo Coronavirus COVID-19 en los catorce días anteriores al inicio de los síntomas.
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con un caso confirmado de enfermedad por nuevo Coronavirus.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos catorce días con un caso confirmado de infección respiratoria aguda grave (IRAG) asociado al COVID-19.
- Contacto estrecho con un caso probable de COVID-19. Se considera contacto estrecho cuando:
 - La persona esté a menos de 2 metros de un caso confirmado de COVID-19; esto puede ocurrir mientras cuide, viva, visite o comparta un área de espera, se encuentre en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso positivo.
 - Tener contacto directo, sin protección, con secreciones de alguien que tiene el virus (por ejemplo, con la tos o la manipulación de los pañuelos utilizados).
 - Un trabajador del ámbito hospitalario que tenga contacto con un caso probable o confirmado de COVID-19.
 - Una persona que viaje en cualquier tipo de transporte y se ubique a una distancia de dos asientos, del caso positivo. Los contactos incluyen compañeros de viaje y personal de la tripulación que brinda atención al portador durante el viaje.

GUÍAS PRÁCTICAS:

Formato de ingreso para casos sospechosos COVID-19
 ARL SURA: <https://bit.ly/2RllpVK>

Flujograma de manejo de casos ARL SURA:
<https://bit.ly/2ylsoSn>

Lineamientos del Ministerio de Salud para prevención, control y reporte de accidente por exposición ocupacional al COVID-19 en instituciones de salud.
<https://bit.ly/3bkyXc9>

SALUD MENTAL

En el marco de nuestra estrategia de acompañamiento a las empresas en momentos de impulso en la productividad y continuidad, hemos generado un sitio SURA (www.segurossura.com.co/covid) con información completa para personas, empresas y un énfasis especial en la Salud mental.

Regulación de la crisis: emociones, pensamientos y hábitos. una mirada desde la salud mental: <https://bit.ly/2VBXapb>

Salud mental en tiempos de recuperación

Las siguientes recomendaciones permiten el cuidado de la salud mental para todos, en este proceso esperado y retador de recuperación y retorno al trabajo:

- Humanización del liderazgo: el reconocimiento genuino de ser primero ser humano que líder, genera conexión emocional en los equipos, atrae nuevas capacidades para afrontar cambios, oportunidades y facilita la adaptación.
- Generar espacios de conversación con los equipos: donde se den las claridades de lo que se espera de ellos. El líder es el primer responsable de gestionar la información adecuada que permita el balance de los equipos.
- Redefinir focos de trabajo: dar claridad en lo que se debe continuar haciendo, qué empezar a hacer, qué dejar de hacer, qué optimizar.
- Identifique necesidades de los equipos: como el tiempo, vida en familia, descanso, expresión de emociones; no todas las personas necesitan lo mismo. El equipo se puede convertir en una red de apoyo donde todos cuiden de todos.
- Identificar apoyos: esto favorecerá que el líder no tenga que gestionarlo todo, movilice estrategias de consulta de información y acompañamiento que alivie la gestión de los equipos en este momento.



- Señale áreas de trabajo para consigna de emociones: como carteleras, muros opapelógrafos que permitan a las personas expresar sus emociones y agradecimientos por experiencias vividas.
- Definir y comunicar el alcance y claridad de rol: desde dónde aporta, de quién se puede apoyar y comunicar los cambios que sean necesarios. Es una etapa para afianzar el trabajo colaborativo, la identificación de nuevas capacidades.
- Invitar a los trabajadores a participar con ideas creativas sobre alternativas para la disminución del contacto de persona a persona: para reducir los riesgos de contagio en el lugar de trabajo. Puede ser a través de láminas o íconos de comunicaciones; para utilizar como paletas de comunicación disminuyendo la comunicación verbal.
- Expresión de agradecimiento y optimismo con los equipos: venimos de un esfuerzo colectivo; pero también de posibilidades infinitas de lograr un cambio en beneficio de todos. Agradecer y apoyar a los otros alimenta la salud mental individual y colectiva.
- El trabajo remoto, en casa, o teletrabajo es una oportunidad para consolidar el rol del líder en el equipo, no se trata de número de interacciones, sino de la calidad de las conversaciones.

Saber cómo se encuentran nuestros colaboradores y tomar acciones tempranas para proteger su salud siempre ha sido importante, pero ahora más que nunca, la contingencia desencadenada por el COVID-19 requiere que prestemos especial atención a su salud y cómo va cambiando en el tiempo.

SURA te proporciona acceso a un sistema de información PRAX autogestionable para evaluar y diagnosticar múltiples fenómenos organizacionales que ayudarán a que las empresas tomen decisiones para mejorar su bienestar y productividad. Dentro de las evaluaciones que puedes hacer se encuentran:

- 1** Clima de la seguridad y salud en el trabajo.
- 2** Riesgo de movilidad.
- 3** Riesgo psicosocial laboral (Con la Batería del Ministerio; acatando las disposiciones de la Norma 2404 del 2019).

- 4 Consumo de alcohol.
- 5 Clima laboral.
- 6 Evaluación de salud física y mental.

La evaluación de Salud Física y Mental se realiza con el instrumento “Short Form Health Survey (SF-36) v1”, este instrumento fue desarrollado por la organización RAND, el cual ha sido utilizado por más de 20 años en todo el mundo por medio del auto-reporte para saber cómo se encuentran nuestros colaboradores y tomar acciones tempranas y cómo va cambiando en el tiempo.

La evaluación permite medir

- 1 Función física
- 2 Rol físico
- 3 Dolor corporal
- 4 Salud general
- 5 Vitalidad
- 6 Función social
- 7 Rol emocional
- 8 Salud mental

Para comenzar a usarlo debes crear tu empresa en el sistema PRAX para hacerlo sigue este procedimiento:

- 1 Ingresa a www.prax.com.co
- 2 Selecciona “Crear empresa”
- 3 Diligencia los datos que solicita el formulario
- 4 Dentro del sistema, selecciona la evaluación “salud física y mental”
- 5 Sigue el paso a paso que encuentras en el sistema.

Promueve otras actividades de promoción de la salud

Motiva a tus empleados para que a través de canales virtuales puedan disfrutar en familia de actividades culturales, deportivas para grandes y chicos; así como una serie de beneficios, convenios, alianzas con cajas de compensación y administradoras de fondos de pensiones, por ejemplo, visitas virtuales a teatros y museos, juegos de mesa, armar rompecabezas, leer libros, hacer cursos virtuales, de manualidades, ejercicios de meditación, entre otros. <https://bit.ly/3bi28fY>

En esta fase de retorno inteligente convoque a sus trabajadores para que de manera virtual se formen en las normas de bioseguridad y entrenamiento en los procesos.

Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR)

Lleva a cabo la revisión de la matriz e incluye la identificación del peligro, evaluación y valoración de riesgo asociado con el COVID-19.

También puedes consultar:

- Matriz de riesgo específica COVID-19, propuesta para valorar la probabilidad de exposición al riesgo COVID-19. <https://bit.ly/3bK7pNq>
- Propuesta matriz de identificación del peligro, evaluación y valoración de riesgo de la construcción.

Para ello ARL SURA dispone de una herramienta que le facilita su elaboración, puedes acceder a ella por medio de esta ruta:

www.arlsura.com

- > Iniciar sesión
- > Gestión de Riesgos Laborales
- > Organización y planificación
- > Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Liderazgo, equipos de apoyo, COPASST

El gerente y demás líderes trabajarán conjuntamente para definir el alcance de las comunicaciones e identificar a las personas responsables de mantener vivos y actualizados los canales de comunicación.

Se deberá promover la generación de capacidades para afrontar el COVID-19 en los equipos de liderazgo, COPASST, Comité de convivencia y Brigada de emergencia, para que desde la confianza con los equipos de trabajo se promueva también en los trabajadores y así poder hacer seguimiento de:

- Lavado de manos: en este caso es importante promover la periodicidad en los equipos por medio de alarmas sonoras y hacer observaciones del lavado garantizando que sea eficaz. Siempre al ingreso, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos, y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo. Además, se hará seguimiento de las políticas de higiene respiratoria.
- Recomendaciones de distanciamiento físico y velar por que sean acatadas por los diferentes trabajadores.
- Uso correcto y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Seguimiento de las estrategias establecidas.
- Facilitación de la comunicación.
- Seguimiento personal y periódico de los trabajadores dividiendo el número de personas dentro del equipo de liderazgo.
- Divulgación de la prevención de accidentes de la operación en personas o procesos, teniendo en cuenta los temas rutinarios; en caso de ocurrencia de un evento y ante la necesidad de investigarlo (Res 1401), designar solo un integrante del COPASST.
- Mantenimiento del liderazgo en el Comité de crisis y revisión del avance de la pandemia para tomar nuevas decisiones.
- Promoción de las acciones de salud mental y bienestar en los trabajadores.
- Estudio de los cargos que puedan continuar con teletrabajo.

Reinducción para inicio de labores

Se debe tener en cuenta que la mayoría de los trabajadores estuvo cumpliendo con el mandato de aislamiento preventivo, por lo que se interrumpió su ciclo productivo. También se debe valorar el hecho de que las condiciones de trabajo bajo la premisa de prevenir el contagio de COVID-19 altera el ciclo de trabajo tradicional. En este sentido, es necesario que los trabajadores tengan un proceso de reinducción que se propone en tres pilares:

Asociado a la prevención del COVID-19

- Horarios y turnos de trabajo: dada la regla de distanciamiento físico, se debe hacer un ingreso a la obra de manera escalonada; igualmente se considera el uso de comedores, cambiadores de ropa, baños y vías de circulación (rampas, escaleras, senderos peatonales, entre otras) almacenes y oficinas de campamento.
- Medios de transporte y movilidad: se deba privilegiar el uso de vehículo particular, motocicleta, bicicleta y transporte público en ciertas horas.
- Acciones para mantener el orden y aseo en la obra: frecuencia de recolección de escombros y residuos.
- Lavado de manos: se debe disponer de los medios necesarios para que las personas se laven las manos cada que sea necesario.
- Medidas de bioseguridad al llegar a casa: se debe indicar al trabajador que al llegar a casa es necesario quitarse el calzado, y limpiar la suela con agua y jabón, alcohol al 70% o solución de cloro al 0.2%. El trabajador se debe bañar con abundante agua y jabón, y hacer cambio de ropa. Igualmente, mantener distancia de al menos dos metros con sus familiares.

Asociado a las condiciones de orden y aseo

- El orden y el aseo son la primera aproximación desde la prevención de riesgos para mejorar aspectos relacionados con la calidad de vida en el trabajo y, a partir de allí, de la productividad y la competitividad.
- Con frecuencia, estos aspectos son causa de accidentes laborales, por eso es necesario realizar el mantenimiento de áreas de trabajo, senderos peatonales y vehiculares, puntos de almacenamiento y frentes de obra y garantizar una circulación de las personas con el debido distanciamiento físico.

Estándar de orden y aseo	Control		Observaciones/ Acciones preventivas
	Sí	No	
Los pisos, pasillos y escaleras son suficientes para el tránsito de personas, equipos o materiales; el ancho de los pasillos internos es de mínimo 1,1 m. (Manual de operaciones seguras y resolución 2400), incluidos barandas y peldaños; y están libres de materiales innecesarios, cables eléctricos y huecos, que puedan obstruir o dificultar el paso.			
Las superficies de contacto, pisos, pasillos y escaleras están limpios, secos, señalizados, contruidos con material seguro y bien iluminados.			
Los techos están contruidos de forma segura, firmes y resistentes para evitar efectos del viento o desplomes; la iluminación natural y las lámparas son suficientes para el proceso o trabajo a realizar.			
Los residuos, materiales de obra y basuras se clasifican para ser depositados y cuentan con sitios de almacenamiento demarcados y señalizados.			
Las herramientas están almacenadas y ubicadas en tableros o contenedores que las conservan e identifican fácilmente.			
Las herramientas se mantienen y se guardan limpias, desinfectadas y en buen estado.			

Asociado a las actividades operativas

- Prácticas seguras en obra para tareas de alto riesgo: trabajo seguro en alturas, trabajos en caliente, en espacios confinados y energías peligrosas. Para tareas críticas: trabajos de izaje de cargas, excavaciones, riesgo químico (material particulado, solventes, lubricantes, acelerantes y retardantes) y riesgo mecánico (máquinas, equipos y herramientas).
- ARL SURA pone a disposición de las empresas una herramienta de reinducción para trabajadores del sector. Guía práctica www.arlsura.com - iniciar sesión - Gestión de Riesgos Laborales - Formación - Herramienta de capacitación masiva para el sector construcción.

Elementos de Protección Personal

Los elementos de protección personal son la barrera de mitigación entre el agente de riesgo y el trabajador, y debe ser obligatoria la orientación de continuar su uso, manteniendo las siguientes recomendaciones: incrementar la frecuencia de mantenimiento, limpieza y desinfección a intervalos diarios, al inicio y finalización de la jornada.

Disponer de contenedores y empaques que permitan su debido almacenamiento y conservación.

Hacer inspección de las características físicas de elementos como casco, botas, gafas y guantes.

Los elementos de protección respiratoria reutilizables deben tener un tratamiento cuidadoso en su limpieza y desinfección. Se deben seguir las recomendaciones del proveedor de los productos de aseo en cuanto a sus condiciones de uso y almacenamiento.

Limpieza y desinfección

Los elementos de protección personal deben limpiarse y desinfectarse a diario, para lo cual se recomienda hacer soluciones de agua y cloro en una concentración del 0,2%, y disponerla en un envase atomizador. Previamente se debe hacer la remoción de exceso de polvo con una toalla húmeda, luego se rocía la solución y posteriormente se pasa una toalla seca. Cuando el elemento se haya secado, se dispondrá en una bolsa plástica y se almacenará.

Protocolo de uso de ropa de trabajo Se debe disponer de los medios que permitan la separación de la ropa de trabajo que se utilizará en obra, con la ropa de cambio. En lo posible, se debe evitar el uso de la ropa de trabajo en el desplazamiento de los trabajadores a sus casas. Para la limpieza de esta ropa, basta con hacer lavado frecuente usando agua y jabón y desinfectar el calzado al ingreso y salida de la obra.

Acciones básicas de comunicaciones para la prevención y manejo de la pandemia del COVID-19

Las empresas deberán establecer canales de información y comunicación para facilitar conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y manejo de la pandemia del COVID-19 y que permitan a los trabajadores estar conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral. Acciones básicas de comunicaciones. <https://bit.ly/3akELks>

Capacitación en medidas preventivas

Nuestro regreso al trabajo debe ser seguro y planificado, a través de la implementación de acciones y estrategias que nos permitan permanecer saludables. Esta invitación nos exige asumir nuevos comportamientos individuales y colectivos para la prevención y el control para mitigar la contaminación y/o propagación de COVID-19.

Las empresas y organizaciones deberán realizar procesos de formación y capacitación dirigidos a los trabajadores para facilitar y fortalecer la reintegración del empleado al ámbito laboral por motivos de alistamiento en tiempos de COVID-19, se deberán contemplar los cambios y las medidas de prevención necesarias en el retorno al trabajo en cuanto al ámbito de la SST y procedimientos propios de la empresa.

PLAN DE FORMACIÓN VIRTUAL

Las empresas deberán diseñar planes de capacitación sobre los temas requeridos para la prevención de la contaminación y propagación COVID-19, algunos de ellos están relacionados con los métodos de desinfección personal y de los lugares de trabajo, uso de elementos de protección personal, políticas de distanciamiento físico y los protocolos de seguridad para el reingreso al trabajo de acuerdo con las necesidades empresariales.

ARL SURA, invita a explorar y tener en cuenta los siguientes recursos educativos virtuales disponibles las 24 horas y los 7 días de la semana:

Colegio virtual de gestión del riesgo

<https://cutt.ly/ot6BNOY>

<https://cutt.ly/Qt6B2s3>

Ciclos de formación virtual SURA

<https://cutt.ly/xt6bSmJ>

Video chats SURA

<https://cutt.ly/ct6NWSw>

<https://cutt.ly/Pt6NYto>

Capacitación virtual curso 50 horas SG-SST

<https://cutt.ly/6t6bJuj>

Curso virtual COVID-19

<https://cutt.ly/jt6bLSg>

<https://colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/>

Micrositio SURA para el COVID-19.

<https://cutt.ly/at6bXn1>



Plan de Formación Presencial

Este plan está programado en nuestra página web, además se tendrán en cuenta las políticas de aislamiento y cantidad de estudiantes por evento educativo.

- Plan de Capacitación SURA.
- Plan de capacitación para Entornos seguros y saludables.
- Plan de capacitación SURA - PYME.

Procedimientos, protocolos y prácticas seguras.

Las empresas deberán diseñar e implementar herramientas de desempeño humano en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la identificación, evaluación e implementación de acciones en el lugar de trabajo. El propósito de estas herramientas se encuentra centrado en los colaboradores para promover comportamientos responsables frente a la prevención y en el diseño de programas de prevención en las organizaciones para el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Por lo tanto, se propone tener en cuenta el diseño de los siguientes procedimiento, protocolos y prácticas seguras:

- Pautas antes de ir al trabajo.
- Pautas desplazamiento al trabajo.
- Pautas después del trabajo.
- Medidas organizativas y recomendaciones para los trabajadores por prevención del COVID-19.
- Mecanismos de participación para entregar la información adecuada sobre las medidas de seguridad e higiene del trabajo COVID-19.
- Campaña COPASST – Medidas preventivas frente al COVID-19.
- Acciones para el control y prevención del riesgo biológico y residuos por COVID-19.
- Medidas de prevención y control sobre condiciones de higiene en las instalaciones y puestos de trabajo por COVID-19.

- Acciones para el control del riesgo psicosocial y promoción de la salud mental con ocasión de las medidas de prevención por COVID-19.
- Gestión del cambio en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Cambios en políticas y reglamentos internos referentes al SGSST COVID-19.
- Cambios en las matrices de riesgos de acuerdo con la sección o puestos de trabajo derivados de COVID-19.
- Cambios en las medidas de control implementados en la empresa.
- Cambios en los estándares o normas de seguridad por oficio.
- Cambios en las responsabilidades y deberes del trabajador con relación a la seguridad por medidas preventivas del COVID-19.
- Ajuste de los procedimientos básicos de emergencia y atención en crisis.
- Ajuste del procedimiento del reporte de accidentes y enfermedades laborales por temas asociados a COVID-19.

Te invitamos a consultar **nuestra página web** para apoyarte en la construcción de estas nuevas acciones que se deberán tener en cuenta en las empresas frente a la seguridad y salud en el trabajo, además de consultar nuestra formación virtual y presencial que apoyará el fortalecimiento de capacidades de tus colaboradores para fomentar ambientes seguros y saludables.

TRABAJO EN CASA

Te compartimos una serie de recomendaciones para abordar la contingencia, en la cual el trabajo en casa puede ser una alternativa valiosa para los centros de trabajo y así tener la posibilidad de continuar realizando las actividades habituales, y disminuir el riesgo de contagio por COVID-19:

GUÍAS PRÁCTICAS

<https://bit.ly/2KewG6B>

<https://bit.ly/3asgn0l>

Productividad de los equipos en trabajo remoto

Mantener el compromiso y la productividad de los empleados remotos: ver guía de gestión de equipos remotos:

<https://bit.ly/2KHhEGN>

Lo que actualmente está pasando, no solo ha permitido incorporar nuevas formas y dinámicas de trabajo en las empresas, así como las tecnologías para llevarlo a cabo (sistemas en la nube, software como servicios, video llamadas, sistemas de seguridad y de colaboración), sino que ha impuesto a las organizaciones el reto de acelerar sus procesos de innovación y transformación digital para ser competitivos. El reto principal para las empresas es cuidar a sus colaboradores. y para ello se vuelve transcendental aprovechar el uso de la tecnología:



- Recomendaciones para el teletrabajo y apoyo de herramientas tecnológicas
<https://bit.ly/2RKHs8L>
- ¿Qué se considera como accidente laboral en teletrabajo o trabajo remoto?
<https://bit.ly/3eyXgoS>
- Prevención y atención de accidentes en el hogar

Ahora que estamos todos en nuestras casas mientras dura la medida de aislamiento nacional, es importante identificar los peligros más comunes que están presentes en nuestros hogares. Cuidarte es nuestra prioridad y por esto, te recomendamos las siguientes acciones preventivas:

<https://bit.ly/34Uwwuv>
<https://bit.ly/2z8l9Cc>

- Construye una unidad sanitaria en tu hogar
Las unidades sanitarias transitorias, son espacios dispuestos para la descontaminación de personas antes y después de entrar en zonas de riesgo.

<https://bit.ly/2RSh1hn>
<https://bit.ly/2XNGWKN>

- Recomendaciones a la hora de pedir domicilios
<https://bit.ly/2XZSwCM>
- Seguridad de la información: mientras los estados y las empresas están haciendo frente a la pandemia, con medidas que buscan minimizar la exposición al COVID-19 como el teletrabajo, los ciberdelincuentes aprovechan esta coyuntura y se valen de la descentralización del acceso a la información, para lanzar ataques contra las personas y organizaciones. <https://bit.ly/3cwRSAU>

Limpieza y desinfección de equipos electrónicos

Cada herramienta que utilizamos a menudo, como nuestro computador, teléfonos celulares, audífonos, teclados, ratones, deben estar desinfectados para que no se conviertan en fuente de contagio. Te invitamos a consultar algunas recomendaciones en el documento: <https://bit.ly/2VOYcmS>

CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN

Fases previas a la reanudación de operaciones del proyecto.

La situación actual requiere que las empresas tengan una preparación previa que les permita identificar y estructurar procedimientos para afrontar los retos de la reactivación de las labores, reduciendo al máximo las situaciones inesperadas y permitiendo la anticipación. Así mismo, les recomendamos tener presente la creación de los siguientes planes y políticas:

Plan de continuidad y recuperación

- Plan de gestión de crisis.
- Plan de cierre total o parcial de la obra.
- Plan de comunicaciones.
- Políticas de trabajo remoto.
- Políticas para el manejo de personal contagiado.
- Establecer un equipo de trabajo que lidere la atención y gestión de la contingencia, así como un responsable en el que se centralice la toma de decisiones planes de reacción, con información de las entidades.

Así como otras medidas que consideres necesarias y que te permitan reaccionar de forma más efectiva en caso de presentarse una situación durante la operación.

Con el fin de iniciar las actividades, se debe identificar una adecuada estrategia para la reactivación de proyectos se recomienda como paso inicial efectuar una etapa de planeación, dentro de esta, es fundamental desarrollar un espacio con todo el personal esencial encargado de la dirección, control y/o administración de actividades para cada proyecto, frente de obra o unidad funcional. Dentro de este espacio se deberán abordar, entre otros, los siguientes temas:

Estado actual de cada proyecto, frente de obra o unidad funcional, donde se debería reportar con especial atención, si alguna de las obras ejecutadas previamente requiere mantenimiento, atención inmediata o medidas especiales de protección. Dependiendo de la etapa de obra podríamos encontrar mayor o menor complejidad, se debe tener mayor precaución en etapas de cimentación y estructura donde encontramos procesos de excavación, perforación de pilotes y pantallas, hierro estructural expuesto, estructuras de hormigón en proceso de fraguado e incluso vaciados de concreto inconclusos.

Es importante analizar el impacto en la productividad de su compañía durante el año 2020 dado el contexto actual, creando un plan de acción que permita tener el respaldo financiero requerido para mantener su operación. Es indispensable, generar espacios de conversación con actores como clientes, entidades bancarias Y aseguradoras con el fin de analizar el estado de cada uno de los proyectos, identificando y delimitando los riesgos financieros de cada uno de ellos, frente a la contingencia COVID-19, revisando acuerdos con estos.

- Se deberán gestionar canales de contacto con las autoridades locales con el fin de identificar el estado de orden público y el procedimiento de actuación frente a cualquier evento de este tipo.
- Se deberán identificar las poblaciones aledañas y establecer aspectos que puedan generar riesgo de afectación al proyecto, adicional se recomienda establecer canales de comunicación, donde por ejemplo se informe la iniciación de las obras con al menos 48 horas las medidas preventivas.

- Analizar actividades que se puedan realizar fuera de la obra (elementos prefabricados).
- Identificar qué actividades son prioritarias para garantizar la estabilidad de la obra a partir del ejercicio propuesto anteriormente, se deberá emitir un plan de objetivos estratégicos para el reinicio de obras, dentro de este plan se deberán especificar los recursos técnicos, humanos y financieros que se requieren para tal fin, se recomienda además definir las obras que, por su impacto estratégico y financiero, pueden llegar a tener prioridad en ser reiniciadas tan pronto como sea posible.

Impacto de protocolos COVID-19 dentro de la proyección de ejecución de obras.

Frente a la inminente reapertura del aparato industrial el gobierno ha expedido múltiples decretos reglamentarios y protocolos, donde se definen requisitos mínimos para el desarrollo de labores en el marco de la contingencia COVID-19, buscando principalmente salvaguardar la salud de los trabajadores y del público en general. Algunos de ellos son:

- Protocolo Bioseguridad ANI.
- Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020.
- Circular conjunta No 00000003 del 08 de abril de 2020.



Dentro de estos documentos se exponen las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el COVID-19, frente a como estas medidas de prevención puede afectar el ritmo normal de ejecución de actividades, es importante considerar los siguientes aspectos:

- Desarrollar e implementar un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) es un resumen de las medidas a implementar por el proyecto y debe ser entregado a los ministerios (vivienda, salud y trabajo). Debe tener carta de compromiso del director de la obra y del interventor o supervisor técnico, y debe ser divulgado a los contratistas.
- Limitación en el uso de áreas de trabajo.
- Turnos de trabajo con equipos liderados en conformación de máximo 10 personas.
- Utilización de mascarillas.
- Restricciones en reuniones (presenciales).
- Limitación en transporte y movilización de personal.
- Desinfección constante de espacios, herramientas y vehículos en obra.
- Hechos imprevistos como el cierre de un frente de obra o cierre total del proyecto como consecuencia de un evento de contagio de COVID-19.
- Analizar factores de discriminación que puedan surgir de cara a la situación (similar a lo que está sucediendo con los médicos).
- Resaltar las medidas locativas que se deben tener en la obra.

Es fundamental hacer una revisión del estado en que se retoma la actividad dado que confluyen factores como el clima y las propiedades fisicoquímicas de los materiales, que hacen que las condiciones de la obra hayan cambiado.

Dependiendo de la etapa de obra, existe mayor o menor complejidad. Se debe tener más precaución en etapas de cimentación y estructura, en las cuales encontramos procesos de excavación, perforación de pilotes y pantallas, hierro estructural expuesto, estructuras de hormigón en proceso de fraguado y hasta vaciados de concreto inconclusos.

Se debe hacer una revisión de las redes y circuitos eléctricos temporales dispuestos en la obra, ya que pudieron haberse afectado por acción de roedores y al permanecer en la intemperie.

La empresa debe revisar y asegurar estas condiciones mínimas, para reactivar las actividades de construcción de una manera segura y sostenible:

GUÍA PRÁCTICA

Diagnóstico inicial de condiciones de obra.
<https://cutt.ly/dt6HnxN>

Orden, limpieza y desinfección de los sitios de trabajo

La práctica de limpieza y desinfección mitiga en un 50% la posibilidad de contagios, acompañado de la orientación frente al distanciamiento social y el lavado de manos frecuente.

- Las condiciones de orden y aseo en las obras son de gran relevancia, ya que, si estas no se gestionan de manera adecuada, pueden generar factores de riesgo, los cuales incrementan la frecuencia de accidentalidad.
- Dichas condiciones permiten mejorar la contención y mitigación del contagio de COVID-19.
- En las obras de construcción existen locaciones que requieren una mayor atención, tales como baños fijos y portátiles, zonas de comedor y casinos o cafeterías dispuestos para los trabajadores.

En el siguiente enlace se encuentran las recomendaciones generales para los procesos de limpieza y desinfección de las superficies.

GUÍA PRÁCTICA

Guía de Limpieza y desinfección.
<https://bit.ly/2KcVo7e>

Gestión de riesgos para el inicio de la operación

Ante el riesgo de sanidad que se está presentando por el brote de COVID-19, es importante identificar, caracterizar y analizar los diferentes escenarios de riesgo tanto internos como externos a los que pudieron y pueden estar expuestas las obras.

Partiendo de un diagnóstico inicial de la obra se valida el estado actual en la que esta se puede encontrar, ya que se debe tener presente que, durante el cese de operaciones, estas pudieron verse afectadas por riesgos tales como: hundimientos, terremoto, deslizamiento, inundaciones, vientos fuertes, granizadas, descargas atmosféricas, robos, desgaste de materiales, cortos, entre otros. Con dicho estado ya actualizado, se podrá definir los frentes de obra necesario para iniciar las operaciones, comenzando por las que presentaron mayor criticidad o requieren atención inmediata por las condiciones que presentan. A continuación, se enumeran alguno de los riesgos o factores que se deben tener presentes a la hora de iniciar las operaciones.

Gestión de riesgo operativos

Camino de circulación en las obras (flujos según la dirección en que me muevo): Es importante identificar cuáles serán las zonas del proyecto por donde transitarán las personas, tales como escaleras, andamios o zonas comunes y definir sentidos de circulación, y así evitar la aglomeración en ciertos puntos cuando se realicen desplazamientos.

Rendimientos: el cumplimiento de los cronogramas va ligados a los rendimientos que se tengan en cada una de las actividades, es por esto que se deben hacer un seguimiento minucioso a estos ya que se pueden ver afectados por diversas causas tales como:

- Los trabajadores que por la contingencia deban cambiar sus transportes por el de bicicleta o caminar, pueden hacer un gasto extra de energía lo cual podría verse reflejado en el desempeño de sus labores.
- Si los rendimientos no van a ser los esperados, se deben actualizar los acuerdos contractuales que se tengan. Considerando la afectación que se va a tener bajo esta contingencia con los rendimientos ya establecidos, se recomienda monitorear la posible afectación o desviación de estos.
- La salud mental de los trabajadores se puede ver comprometida por factores como el estrés o actos de discriminación, lo cual podría implicar en un tema de ausentismo en las obras o incluso, no concentrarse en sus actividades a desarrollar.
- Las medidas adoptadas para la prevención del contagio pueden ralentizar algunos procesos como ingreso, espacios de alimentación e hidratación, desinfección, entre otros.

Protección de taludes

Se debe hacer inspección visual e identificar si hay material suelto que pueda rodar y ocasionar un accidente, identificar si existe saturación de agua en el terreno y verificar las coronas del talud, descartando riesgo de desprendimiento de material o derrumbe.

Aseguramiento de excavaciones

Verificar la estabilidad del terreno, si hay necesidad de evacuar agua como consecuencia del nivel freático o las lluvias; revisar la integridad de capas de concreto lanzado para estabilización, así como los dispositivos de entibado y apuntalamiento.

Estructuras inconclusas

Al dejar la obra de manera intempestiva para cumplir con la cuarentena pudieron quedar estructuras sin terminar, es fundamental establecer planes de acción que garanticen su integridad y reducir el riesgo de colapso; especialmente en muros de contención, escaleras fijas, placas y vigas. También se debe repasar el procesamiento para hacer los desencofrados, asegurando falsas placas o concretos empobrecidos que se hayan aplicado para estabilizar.

Protección de vacíos, fosos de ascensor, bordes de placa

Durante el tiempo de cuarentena se pudo haber deteriorado la señalización y los elementos de protección pasivos como barandas, andamios, escaleras, mecanismos de acceso y plataformas para protección de vacíos.

Circuitos, redes, tableros eléctricos y puestas a tierra

Antes de iniciar operaciones es importante que el personal encargado de las instalaciones eléctricas realice una revisión completa de todas las instalaciones provisionales que se tienen en la obra, esto con el fin de detectar posibles deterioros que hayan podido tener las instalaciones por el tiempo de para, se pueden detectar fallas en el aislamiento a causa de roedores que hayan podido ingresar a la obra y que hayan causado deterioro en los conductores eléctricos.

Se recomienda que se haga revisión de los siguientes equipos:

- Revisar todos los tableros de distribución, garantizar que todos los interruptores automáticos se encuentren operando, en caso de encontrar estos equipos defectuosos se debe realizar su cambio de inmediato evitando usar ese circuito. De igual forma se recomienda que se realicen medidas de voltaje en las diferentes salidas para corroborar que se encuentren en los límites normales.
- Realizar una jornada de limpieza por dentro de los tableros de distribución antes de iniciar la operación.
- Los equipos eléctricos como herramientas sean revisados antes de iniciar operación y los que se encuentren con defectos o fallas sean retirados y no sean usados antes de ser reparados. Se les debe verificar la clavija y el cordón eléctrico para verificar que estos no presenten fallas en su aislamiento.
- Realizar una revisión completa de la instalación para garantizar que todas las tomas eléctricas cuenten con su sistema a tierra.

Recomendaciones generales de las obras

- Todos los tableros de distribución se deben encontrar en perfecto estado, se recomienda que no sean instalados sobre estibas de madera, es

recomendable que se usen tableros de distribución montados en estructuras metálicas y con salidas suficientes para los equipos eléctricos que se van a conectar. Se recomienda que sean señalizados todas las tomas con sus diferentes niveles de tensión. El tablero debe contar con el frente muerto para evitar que personal no calificado pueda tener fácil acceso a las partes energizadas. De igual forma se recomienda que todos los tableros se encuentren cerrados y que la llave sea manejada solo por el personal eléctrico encargado, quienes serán los únicos responsables de realizar su manipulación. Es importante que los tableros cuenten con sistemas de protección diferencial, ya que muchos de los trabajos se realizan en zonas húmedas.

- Las clavijas y enchufes deberán ser del tipo adecuado para el nivel de tensión y capacidad de corriente que maneje el equipo eléctrico a conectar, se recomienda que no se usen tomas tradicionales para manejar tensiones superiores a los 220V.
- Se recomienda que el cableado eléctrico sea tendido por el aire y no en el piso, ya que estos pueden ser pisados por personas o vehículos que circulen en la obra.
- Se recomienda que el personal de SST realice un análisis e identificación de riesgos eléctricos y que junto con el personal encargado realicen un plan de mitigación para los riesgos encontrados.

Elementos locativos

En la etapa de acabados de obras de edificación se debe verificar que la carpintería metalizada haya quedado debidamente instalada. En la instalación de drywall se debe hacer una inspección visual y descartar riesgo de caída o desprendimiento de material.

Estado de obras provisionales

Es importante cerciorarse del estado de las instalaciones eléctricas provisionales, detectar si hubo algún tipo de desgaste y realizar las reparaciones adecuadas, ya que estas pueden ser un claro foco de conatos de incendio si se produce un corto cerca de material combustible.

Actas de vecindad: Si bien se realizaron al inicio de la actividad, sería fundamental corroborar el estado en el que se encuentran las estructuras

colindantes a la obra, y más aún si estas realizaron trabajos de excavaciones profundas donde se pudo haber ocasionado algún tipo de desconfinamiento a los terrenos aledaños. Validar el estado en el que se encuentran para evitar posibles reclamaciones a futuro.

Comunicados: A las partes interesadas como compradores de vivienda, o dueños del proyecto, se recomienda realizar comunicados en los cuales se explique la situación actual por la que se está pasando y dejar claras las causas del retraso que se va a tener en el proyecto producto de un evento súbito e imprevisto.

Condiciones de seguridad: La obra deberá contar con vigilancia permanente, esto con el fin de evitar hurtos. Esto teniendo presente que, ante la reactivación del sector, se dispondrá nuevamente en el almacén de diferentes cosas que pueden ser de gran valor debido a la contingencia que estamos pasando, tal es el caso de la escasez de tapabocas, las obras podrían tener un stock alto de esto y posteriormente ser un foco de hurto, ya sea por personal interno o externo. De igual manera, se tendrán otros objetos de gran valorar que, por la misma situación y condiciones económicas, pueda ser aliciente para la entrada de personas ajenas al proyecto en horarios no laborales para realizar el hurto. Con lo anterior se recalca la necesidad de contar con un sistema robusto de seguridad compuesto tanto de vigilancia, como de sensores de alarma conectados con los cuadrantes de policía más cercanos y apoyados en unos almacenes donde se tengan todas las medias de seguridad.

Cerramiento de obras: En algunos proyectos, su desarrollo se hace por fases o torres, lo que puede ocurrir que se presente cercanía a las edificaciones o torres que ya están terminadas y habitadas, por lo que se deben de tener unos cerramientos en excelentes condiciones respetando las distancias con las torres terminadas y no permitiendo el tránsito de personas o trabajadores en dichas zonas. De igual forma, se presentan torres habitadas en las cuales se están haciendo algún tipo de reparaciones o trabajos de acabaos en otros apartamentos donde se tiene la entrada y salida de trabajadores. En esto se debe de realizar la urgencia de terminar estos trabajos o realizar esfuerzos conjuntos con las administraciones de la unidad para definir los protocolos de seguridad adecuados ante dichas reparaciones puntuales.

Cronograma: Partiendo de la ruta crítica del proyecto, y en el caso especial de las edificaciones, donde en algunas no se cuenta con suficiente espacio para

respetar el distanciamiento, se podría estudiar la posibilidad de realizar los trabajos por actividades, una a la vez para evitar la aglomeración de personas en espacios muy reducidos, partiendo de la más crítica y siendo consecuente con el cronograma de ejecución del proyecto, se evitarían picos de personas y se podría ejercer un mayor control sobre estas por parte de los SISOS.

Esto deberá ir ligado con las fechas de entrega, los plazos acordados tanto con los compradores, los cuales se podrían modificar, así como con los bancos en el pago de sus obligaciones de préstamos y otras entidades como pueden ser la aseguradora.

Con lo anterior, se tendrán que modificar los plazos de entrega y el pago de las obligaciones contraídas, pero son medidas que si son estudiadas y analizadas partiendo de la contingencia se puede resolver por mutuo acuerdo, donde se sacrificará tiempo, pero se tendrá más seguridad en cuanto optimo cumplimiento de los protocolos y cuidado de las personas "externos o estratégicos".

Aseguramiento y puesta en marcha de equipos

Para la reactivación de los trabajos es necesario que se asegure la maquinaria y equipos disponibles y necesarios para continuar con la construcción.

Algunos de los más relevantes son los siguientes:

Elementos de protección pasiva

Andamios, pasarelas, barandas, escaleras, puntos de anclaje. ARL SURA ha dispuesto en su sitio web una sección llamada "Tareas de alto riesgo" en la cual se encuentran listas de verificación y procedimientos asociados a trabajo en alturas.

www.arlsura.com

- > Iniciar sesión
- > Gestión de Riesgos Laborales
- > Intervención accidente de trabajo y enfermedad laboral
- > Tareas de alto riesgo

Maquinaria

Algunos de los equipos más críticos a los que se debe garantizar su correcto funcionamiento por su alto potencial son: torre grúa, teleférico, equipos de pilotaje y maquinaria amarilla. Se debe insistir en la implementación de procesos de limpieza frecuentes, en este tipo de equipos y maquinaria. SURA tiene dispuestas las fichas de referencia de los principales equipos usados en el sector de la construcción, las cuales se encuentran en el sitio de “Construcción segura” expuesto anteriormente.

<https://bit.ly/3eM1GIW>

<https://bit.ly/2Y0I3lp>

Herramientas y equipos

Las herramientas neumáticas, hidráulicas y electromecánicas deben ser inspeccionadas antes de iniciar su operación; se debe verificar la existencia de guardas y protecciones. En el caso de las mangueras neumáticas se debe contar con los cables de protección entre sus uniones para prevenir lesiones por el efecto látigo. Dada su manipulación, se recomienda evitar lo más posible su rotación entre los colaboradores y garantizar su proceso de limpieza y desinfección al terminar la jornada o al entregarla a otro trabajador.

En el sitio web de ARL SURA, sección “Construcción segura”, se encuentran las fichas de seguridad para los equipos de construcción. También puede consultarse en la opción “Herramientas manuales”.

www.arlsura.com

- > Iniciar sesión
- > Gestión de Riesgos Laborales
- > Intervención accidente de trabajo y enfermedad laboral
- > Manejo seguro de herramientas manuales

Plantas industriales

De manera preoperacional se debe asegurar su funcionamiento eléctrico y mecánico: inspeccionar las plantas de concreto, asfalto, triturado, carpintería metálica y de madera, talleres industriales, mecánico y de montallantas

verificando la integridad de los tableros eléctricos, constatar con el área de mantenimiento los requerimientos de ajuste de guardas y lubricación de partes, e iniciar la práctica de limpieza en las cabinas de operación siguiendo los procedimientos de trabajo con energías peligrosas y riesgo mecánico.

Manejo de materiales peligrosos

Se deberá tener conocimiento sobre los materiales peligrosos usados en la obra, fortaleciendo los temas de identificación, señalización, disposición final, almacenamiento, manipulación y transporte, y prevención y control de emergencias.

Materiales se manejan y transportan en la obra o proyecto de construcción

Obras: Plastiment AD30, SikaTard, Antisol rojo y Antisol blanco, SikalateX, Sikanol, ACPM, gasolina, Sika viscobond, cemento, pegantes para PVC, pinturas, disolventes, gas propano, ácido nítrico, varsol; son entre otras, sustancias peligrosas que se necesitan durante las diferentes etapas de la obra y se manipulan desconociendo sus riesgos, lo cual representa un nivel de vulnerabilidad alto para la materialización de accidentes y emergencias.

Limpieza de casinos e instalaciones sanitarias y locativas en general: Hipoclorito (límpido), detergente en polvo, lavaplatos, desengrasante, entre otras sustancias que la obra tenga autorizadas para realizar la labor usando los Elementos de Protección Personal requeridos.

Manejo y transporte de los materiales peligrosos en la obra

En el manejo de los materiales peligrosos es necesario tomar medidas de prevención y control para evitar daños a la salud de los trabajadores e impactos negativos al ambiente.

Por tal razón, es importante que la manipulación, almacenamiento y transporte de materiales peligrosos, se realice teniendo en cuenta las recomendaciones expuestas en las fichas de datos de seguridad y las etiquetas correspondientes. Lo anterior se debe llevar a cabo bajo un procedimiento de seguridad definido por cada compañía, de acuerdo con sus necesidades.

El manejo adecuado y transporte de materiales previene accidentes y posibles enfermedades laborales, al igual que la materialización de emergencias y daños al medio ambiente.

En este esquema se plasma el debido proceso desarrollar.



GUÍAS PRÁCTICAS:

Propuesta de piezas gráficas sobre manejo de materiales peligrosos.

<https://bit.ly/2wSZXRa>

METÁLICOS: Aluminio - Aceros - Cobre - Hierros

Manejo y transporte de materiales en las obras

Hay varios tipos de materiales, los cuales se enuncian a continuación:

COMPUESTOS:

- Mo - Hormigón
- Mezclas asfálticas

COMPUESTOS: <ul style="list-style-type: none"> • Mortero • Hormigón • Mezclas asfálticas 	AGLUTINANTES: <ul style="list-style-type: none"> • Cemento • Yeso 	METÁLICOS: <ul style="list-style-type: none"> • Aluminio • Aceros • Cobre • Hierros
PETREOS: <ul style="list-style-type: none"> • Roca caliza • Mármol • Granito • Pizarra • Áridos (arenas y gravas) 	CERÁMICAS Y VIDRIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Vidrio • Loza sanitaria • Baldosas, azulejos • Tejas • Ladrillos • Lana de vidrio 	ALIMENTOS: <ul style="list-style-type: none"> • Carnes, entre otros • Verduras • Granos y abarrotos • Bebidas refrescantes como agua y gaseosa

Manejo y transporte de materiales en la obra

- Planificar con anticipación el pedido del material o insumo para programar la llegada y recibido del mismo, de manera oportuna.
- Disponer de los implementos para el recibido y limpieza de los materiales que llegan a la obra.
- Disponer del sitio de acopio en la obra o proyecto, limpieza y adecuación locativa, entre otros.
- Disponer mecanismos de protección del material y del personal que manipula y transporta al interior de la obra o proyecto, según el tipo de material.
- Organizar quién lo recibe, transporta y almacena.
- Identificar los materiales peligrosos para su debida clasificación y almacenamiento según sea el caso, siguiendo protocolos y procedimientos establecidos por la empresa.
- Disponer de las hojas de seguridad de acuerdo con el inventario previo de productos, materiales o sustancias que se manipulen y almacenen en la obra o proyecto.

El manejo apropiado y transporte de materiales en la obra o proyecto, permite:

- Aprovechamiento de espacio físico.
- Aporta a la productividad, por inventario, identificación del producto, material o sustancia e identificación de necesidades a tiempo.
- Evita accidentes de trabajo.

- Evita reprocesos en la cadena logística.
- Contribuye al control de gastos innecesarios y desperdicios.
- Contribuye al orden y aseo en la obra o proyecto.
- Genera ambientes de trabajo agradables que favorecen la salud mental.

Alistamiento de bodegas para almacenamiento

Recomendaciones generales para la operación:

- 1** Planificar el espacio, diseño, materiales y mano de obra necesarios para la construcción o adecuación de la bodega.
- 2** Identificar los sistemas de ventilación requeridos y demás (ventanas, puertas, extractores, entre otros).
- 3** Instalar sistemas de iluminación que no sea inferior a 200 lux.
- 4** Tener sistemas de inventario, fechas y responsables.
- 5** Dotar la bodega de extintores, uno cada 200 m. en el área de trabajo, botiquín de primeros auxilios que incluya alcohol glicerinado, camilla, kit para derrames, entre otros.
- 6** Construir diques según el tipo de bodega y materiales a almacenar.
- 7** Disponer de implementos de aseo para el mantenimiento de condiciones óptimas en la bodega (escoba, recogedor y punto ecológico en el sitio).
- 8** Garantizar inventario, entrega y uso de los equipos y elementos de protección personal requeridos para la labor.

Medidas preventivas para control de riesgos inherentes

- 1 Realizar fumigación para control de malezas y roedores.
- 2 Realizar limpieza y desinfección del lugar.
- 3 Inspeccionar estado locativo de techos, paredes e instalaciones eléctricas en la bodega.
- 4 Asegurar estanterías para evitar desplome de materiales.
- 5 Inspeccionar el estado de estibas y soportes utilizados.
- 6 Inspeccionar el estado de sistemas de acceso utilizados en el sitio.
- 7 Clasificar, identificar y separar los productos.
- 8 Disponer de hojas de seguridad de los productos almacenados.
- 9 Realizar la matriz de compatibilidades entre productos almacenados.
- 10 Señalizar y equipos para prevención y atención de emergencias.
- 11 Mantener distancias mínimas de 2 metros durante la jornada laboral.
- 12 Utilizar alcohol glicerinado para desinfección de manos de manera frecuente e informar a todos que deben hacerlo también.

Entrega, cargue y descargue de materiales

Recomendaciones generales para la operación:

- 1 Planificar la operación, quién entrega y quién recibe, dónde y cómo.
- 2 Definir recurso humano necesario.

- 3** Organizar el material a entregar.
- 4** Definir lugar para acopios del material a recibir, debidamente demarcados.
- 5** Definir métodos y lugares para desinfección del material que se recibe.
- 6** Definir método de cargue o descargue.
- 7** Definir método para acopio, apilamiento en la bodega o camión.
- 8** Disponer de ayudas mecánicas para la operación.
- 9** Garantizar inventario, entrega y uso de los equipos y EPP requeridos para la labor.
- 10** Disponer de desinfectante con toallas de papel en el sitio.

Medidas preventivas para control de riesgos inherentes

- 1** Instalar puntos de hidratación con dispensador de vasos y toallas desechables.
- 2** Implementar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras.
- 3** Mantener distancias mínimas de 2 metros durante el cargue, descargue y almacenamiento.
- 4** Asegurarse de realizar apilamientos estables e ir ajustando los que se vean inestables.
- 5** Verificar el método de apilamiento acorde con el material que almacena.

- 6** Implementar mecanismos de apuntalamiento o soportes laterales y frontales para fijar los arrumes, deben ser de materiales sólidos y resistentes.
- 7** Utilizar tapabocas desechable al interactuar con proveedores o clientes a menos de 2 metros de distancia.
- 8** Utilizar alcohol glicerinado para desinfección de manos de manera frecuente e informar a todos que deben hacerlo también.
- 9** Las mesas, tablas, manijas, puertas o superficies de contacto en el lugar deben desinfectarse de acuerdo con el volumen y cruce de personas entre mínimo una hora y hasta tres veces al día.
- 10** Desinfectar vehículos al menos dos veces al día o antes de iniciar el cargue o descargue.
- 11** Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
- 12** Si se hace necesaria la entrega o recibo de documentos físicos, se debe realizar en sobres cerrados.

Transporte de materiales

Recomendaciones generales para la operación:

- 1** Planificar la operación de los vehículos.
- 2** Definir e identificar a sus operadores o conductores.
- 3** Instruir en la inspección del vehículo y sus riesgos.
- 4** Instruir en las labores de limpieza y desinfección antes, durante y al final de la operación.
- 5** Planificar el tratamiento de fallas o necesidades de mantenimiento preventivo (cómo y con quién).

Medidas preventivas para control de riesgos inherentes:

- 1** Realizar desinfección de los vehículos de transporte de personal o de operaciones antes de ser usados y cuando terminen su turno o vayan a ser operado por otros. Se deben usar soluciones desinfectantes aprobadas y hacer énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, pedales y lavado de las llantas.
- 2** Realizar inspección preoperacional del vehículo.
- 3** Asegurar la carga para evitar desplomes o caída de esta.
- 4** Garantizar distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas si no se mantiene la distancia.
- 5** Garantizar que el transporte se lleve a cabo con vehículos desinfectados y el personal a cargo cuente con los EPP requeridos.
- 6** Mantener gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- 7** El conductor debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la obra, salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- 8** Ventilar el carro de manera natural.

Maquinaria y equipos como ayudas mecánicas

Recomendaciones generales para la operación:

- 1** Planificar la operación.
- 2** Definir e identificar a los operadores o conductores de manera específica.

- 3** Instruir en la inspección del vehículo y sus riesgos.
- 4** Instruir en las labores de limpieza y desinfección antes, durante y al final de la operación.
- 5** Planificar el tratamiento de fallas o necesidades de mantenimiento preventivo (cómo y con quién).
- 6** Definir un lugar seguro y acondicionado para almacenar las herramientas, máquinas y equipos (ayudas mecánicas: torre grúa, pluma grúa, minicargador, elevador de carga y carretillas).
- 7** Definir las ayudas mecánicas necesarias para el cargue, transporte y descargue de materiales, de acuerdo con su tamaño, forma y peso.
- 8** Instruir al personal en la inspección preoperacional.
- 9** Instruir al personal en los métodos de limpieza y desinfección de los equipos.
- 10** Disponer del lugar o proveedor para el mantenimiento de los equipos o ayudas.
- 11** Definir los operadores autorizados para maniobrar los equipos o máquinas.
- 12** Garantizar mecanismos de comunicación o reporte de fallas.

Medidas preventivas para control de riesgos inherentes

- 1** Realizar y mantener limpio y en orden el interior y exterior de máquinas y vehículos.
- 2** Desinfectar con mayor frecuencia las partes de interacción manual en el vehículo como: timón, palancas, botones, manijas, mangos de puertas, espejos, llaves, celular y en general, cualquier otro elemento que esté al alcance del conductor u operador.

3 Disponer de manera individual de gel antibacterial y alcohol glicerinado con toallas de papel para la limpieza periódica del vehículo, maquinaria o equipo.

4 La limpieza y desinfección debe realizarse antes, durante y posterior a su uso.

5 Por ningún motivo se permite el transporte de pasajeros en el interior de la máquina, ni en sus estribos.

6 Por ningún motivo se deben dejar las máquinas, herramientas o equipos abandonados en escaleras, pasillos o lugares elevados donde puedan caer.

7 Tener en cuenta la capacidad nominal de carga para cada equipo o ayuda mecánica.

8 Por ningún motivo se permite el transporte de pasajeros en el interior de la máquina, ni en sus estribos, a menos que esté diseñada para transporte de personas.

Caliza - Mármol- Granito - Pizarras.

ARL SURA tiene dispuesta en el sitio web la sección “Construcción segura”. Allí podrán encontrarse guías y procedimientos de seguridad por etapa de obra.



CADENA DE ABASTECIMIENTO

Evaluación de recursos existentes

La detención de todo tipo de actividades debido a la contingencia derivada de la pandemia causada por el COVID-19 fue ciertamente abrupto, por lo cual es fundamental evaluar la disposición de recursos, técnicos, humanos y materiales, con los cuales se cuenta a la fecha para el reinicio de labores dentro de cada proyecto, frente de obra o unidad funcional. De acuerdo con lo anterior, entregan las siguientes recomendaciones:

Recursos materiales

Se deberá desarrollar un espacio con el personal encargado de administrar el almacenamiento y disposición de materiales en cada proyecto, frente de obra o unidad funcional, con el propósito de identificar la existencia de materiales o insumos, así mismo se deberá realizar un inventario donde se relacione el estado de cada uno de estos, lo anterior considerando que factores ambientales y climáticos externos, pueden afectar tanto la calidad de materiales pétreos, acero, cemento; y su durabilidad. A partir de este análisis de deberá generar un documento de inventario de recursos materiales.

Recursos técnicos

Frente a este aspecto se deberá desarrollar un espacio con el personal encargado de la administración y operación de equipos, en el caso que estos se encuentren subcontratados, se deberán desarrollar espacios con el personal designado por cada subcontratista, con el fin de identificar el estado de cada uno de los equipos, haciendo especial énfasis en la necesidad de realizar mantenimientos o alistamientos previos antes de iniciar actividades, si se identifica esta necesidad, se deberá programar dicho espacio. Si el equipo fue retirado en el espacio de aislamiento preventivo, se deberá confirmar que este se encuentra disponible para ser retornado a las instalaciones de obra. A Partir de este análisis se deberá generar un documento de inventario de recursos técnicos.



Recursos humanos

Frente a este aspecto se deberá desarrollar un espacio con la gerencia de recursos humanos y cada uno de los subcontratistas dentro de los proyectos, esto con el fin de identificar, la disponibilidad del recurso humano al momento de reiniciar las obras, dicha disponibilidad deberá ser también verificada considerando los protocolos y circulares expedidas por el gobierno nacional, se deberá además realizar un listado de personal con preexistencias medicas importantes, que generen aun mayor riesgo frente a un posible contagio COVID-19, para evaluar la procedencia de permitir su presencia en instalaciones de obra. A partir de este análisis se deberá generar un documento de disponibilidad de recurso humano.

Equipos y maquinaria

Al momento de regresar a las actividades, es importante validar el estado de los materiales de construcción, fecha de vencimiento de productos, estado de los equipos, piezas móviles de la maquinaria, y demás elementos que pudiesen estar expuestas a vencimiento y hurto de los mismos. Es importante detallar la existencia de piezas móviles más representativas de la maquinaria. Y revisar la disponibilidad del inventario de repuestos, planificando bien los mantenimientos a realizar.

Cuantificación de recursos necesarios

Una vez delimitados los objetivos estratégicos para el reinicio de las obras e identificadas las obras que pudiesen llegar a tener prioridad, esto anterior contrastado con los rendimientos de trabajo que se pueden llegar a tener de la cobertura COVID-2019 y por último, identificados los recursos técnicos, humanos y financieros que se requieren para la reiniciación de cada proyecto, frente de obra o unidad funcional que se requiere, a partir del ejercicio descrito anteriormente se debe generar un plan de compras contingencia COVID-19.

Además de establecer y cuantificar los recursos de orden técnico, material y humano requeridos para la ejecución propia de actividades de obra, se deberán identificar las necesidades de adquisición todos aquellos suplementos de protección de riesgo biológico para cumplir todas las circulares y protocolos definidos por el gobierno para la ejecución de obras dentro del marco de la contingencia COVID-19.

Identificación de disponibilidad de suministros y cadena de abastecimiento

Una vez sea reabierto la cadena industrial, se prevé que existirá una alta exigencia a toda la cadena de suministro y abastecimiento y por consiguiente de la logística en transporte. Para la industria de la construcción, se requerirá gran cantidad de todo tipo de insumos, los cuales pueden ser obtenidos en la industria nacional o en el mercado internacional.

Frente a los insumos y materiales que se pueden obtener de la industria nacional, es importante considerar que, en su gran mayoría, plantas, canteras, inclusive refinerías en lo que respecta a asfalto también estuvieron cerradas, dentro de este tiempo de aislamiento preventivo obligatorio. Por lo anterior y una vez identificadas las necesidades de insumos, materiales y equipos; se debe establecer contacto previo con todos los proveedores principales y suplementarios, e identificar la capacidad de respuesta, lo anterior resulta de la mayor importancia considerando que muchos proyectos de construcción estarán requiriendo una gran cantidad de insumos dentro del mismo periodo de tiempo. Adicional, es importante identificar si dichos proveedores cuentan además con la capacidad de transportar y poner en obra los mencionados suministros. En caso contrario validar las compañías que tengan la capacidad y disponibilidad de proveer estos servicios.

En lo que al mercado internacional respecta es indispensable considerar que gran cantidad de industrias alrededor del mundo, estuvieron a su vez cerrados, dentro de las que se destaca la industria china en lo que refiere por ejemplo al acero, por lo anterior, se recomienda entonces, establecer alianzas estratégicas con otras compañías del sector nacional o internacional.

¿Qué materiales se manejan y transportan en la obra o proyecto de construcción?

Hay varios tipos que se enuncian a continuación:

¿Cómo debe ser el manejo y transporte de los materiales en la obra o proyecto de construcción?

- Planificar con anticipación el pedido del material o insumo para programar la llegada y recibido del mismo de manera oportuna.
- Disponer del sitio de acopio en la obra o proyecto, limpieza y adecuación locativa, otros.
- Disponer mecanismos de protección del mismo y del personal que manipula y transporta al interior de la obra o proyecto, según tipo de material.
- Organizar quien lo recibe, transporta y almacena al interior de la obra o proyecto.
- Disponer de los implementos para el recibido y limpieza de los materiales que llegan a la obra.
- Identificar los materiales peligrosos para su debida clasificación y almacenamiento según sea el caso, siguiendo protocolos y/o procedimientos establecidos por la empresa.
- Disponer de las hojas de seguridad acorde al inventario previo de productos, materiales o sustancias que se manipulen y almacenen en la obra o proyecto.

¿Por qué y para qué se debe realizar un apropiado manejo y transporte de materiales en la obra o proyecto?

- Aprovechamiento de espacio físico.
- Aporta a la productividad, por inventario, identificación del producto, material o sustancia e identificación de necesidades a tiempo.
- Evita accidentes de trabajo.
- Evita reprocesos en la cadena logística.
- Contribuye al control de gastos innecesarios y desperdicios.
- Contribuye al orden y aseo en la obra o proyecto.
- Genera ambientes de trabajo agradables que favorecen la salud mental.
- Criterios de entrada y salida para el manejo y transporte de materiales en obras de construcción.



MOVILIDAD SEGURA

Cuando se trata de movernos debemos inicialmente identificar si es necesario el movimiento o si los empleados pudieran realizar la labor de forma remota. Algunas preguntas que deberíamos realizarnos serían:

- ¿Podría acceder virtual o telefónicamente?
- ¿Hay concentraciones de personas en mi destino y/o en el recorrido?
- ¿En el lugar de destino se han detectado casos de COVID-19?

Si ha definido que sus empleados deberán movilizarse a su lugar de trabajo debe reconocer los diferentes medios que pueden utilizar, recomendaciones e implicaciones que tiene cada uno:

- Caminando.
- Transporte público individual o colectivo.
- Servicios de transporte suministrados por la empresa.
- Medios privados como carro, moto y bici.

Caminando

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en calle para ir al trabajo o regresar de él:

- Recuerde que transita por espacios compartidos con otros actores viales, extreme medidas de precaución en intersecciones. Cuando deba cruzar observe a lado y lado, y siempre en puntos seguros (cruces señalizados, esquinas o puentes peatonales).

- Prefiera transitar por lugares iluminados, en todo caso lleve prendas que faciliten su visibilidad.
- Lávese las manos con agua y jabón, antes de acercarse a personas y use alcohol glicerinado o gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Mantenga una distancia prudente con los demás transeúntes de por lo menos 2 metros a la redonda y evite caminar por lugares con basuras o charcos.
- Si va a estornudar o toser utilice la cara interna del codo o pañuelos desechables y elimínelos correctamente.
- Manténgase hidratado durante el recorrido, no comparta su recipiente con otras personas.
- No comparta elementos de uso personal como audífonos, celulares, bolígrafos, entre otros y en caso de hacerlo evite utilizarlos nuevamente o realice limpieza y desinfección antes de usarlos y lávese las manos.

Transporte público individual o colectivo

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para entregar a los trabajadores que hacen sus desplazamientos en servicio público:

- Evite desplazamiento en horas pico y tocar pasamanos, barras de agarre, o torniquetes.
- Para viajes cortos, considere caminar o usar bicicleta.
- Recuerde que para usar el transporte público es obligatorio el uso adecuado del tapabocas, recuerde cambiarlo cuando presente humedad.

- Si va a usar transporte público individual, solicite el servicio vía telefónica o por aplicaciones, evite tomar el servicio en la calle.
- Recuerde usar el cinturón de seguridad siempre.
- Después de manipular elementos como puertas, ventanas o cinturones de seguridad, debe limpiar y desinfectar sus manos.
- En estos momentos es preferible no mantener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, escuche música o disfrute del paisaje.
- Evite manipular su equipo celular y tocarse la cara.
- Use los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles en los sistemas de transporte masivo.
- Mantenga, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios, si va en transporte público individual, no deberían ir más de dos personas como pasajeros, y siempre en el puesto de atrás.
- Evite adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- En caso que deba usar efectivo, pague con el valor exacto, prefiera pagar por medios virtuales.
- Mantenga las ventanas abiertas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo, es preferible no usar el aire acondicionado.



Servicios de transporte suministrados por la empresa

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos contratados o rutas empresariales:

- Recuerde que debe ir una persona por fila ubicándose en zigzag dentro del vehículo.
- Es importante acordar protocolos de movilidad segura en la operación y prestación del servicio: variables como velocidad máxima, uso del cinturón, no utilización de sistemas de comunicación mientras se conduce, tiempos y horas de conducción, entre otros.
- Validar que las empresas contratistas cuenten con protocolos de limpieza y desinfección de los vehículos y solicitar soportes de su cumplimiento.
- Validar con la empresa contratista las distancias de seguridad para la cantidad de trabajadores transportados por vehículo (ver circular conjunta 0004 para empresas y conductores de transporte público y las demás emitidas al respecto), articulando las acciones con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Se sugiere colocar cintas o elementos de advertencia sobre los puestos que no están disponibles para ser usados.
- Asegure que se ejecuten las revisiones pre operacionales de los vehículos y revisiones preventivas periódicas.
- Es importante contar con información visible sobre las medidas de prevención adoptadas para el servicio, y que deben todos conocer y acatar.

Medios privados como carro, moto y bicis

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos privados como carro, moto y bicis:

- Invitar a cumplir los límites de velocidad, atender las señales de tránsito y semáforos, y extremar el cuidado de usuarios vulnerables como peatones, ciclistas y motociclistas. Se deben extremar medidas de precaución en intersecciones, giros y al estacionar.
- Recuerda mantener tu vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el volante, sillas, pisos y manijas. Limpia el interior del vehículo antes y después de usarlo, siguiendo estas recomendaciones. Consultar la guía detallada: <https://bit.ly/2Kr0MDQ>
- El estado del vehículo es importante, recuerde realizar inspección antes de usarlo y revisiones preventivas periódicas.
- Al regresar a tu casa, limpia y desinfecta tus zapatos, cámbiate de ropa (antes de ingresar si es posible) y saluda de lejos a tus familiares. Mantén separada tu ropa de trabajo de las prendas personales (guárdala en una bolsa para su lavado). Báñate con abundante agua y jabón y desinfecta los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si los vehículos de su empresa o sus empleados han estado detenidos por periodos largos consulte la guía detallada para:
 - Motos: <https://bit.ly/3eLBRst>
 - Bicis: <https://bit.ly/3eMC9Q1>
 - Carros: <https://bit.ly/3eOourt>





Motociclistas y ciclista

- Use guantes durante el recorrido, límpialos frecuentemente.
- Recuerda el uso de elementos de protección como casco, prendas reflectivas, protección en rodillas, manos y piernas. Sea siempre precavido durante los desplazamientos.
- Limpie su vehículo a diario, especialmente el manubrios y tanque.
- Mantenga limpio su casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permita que otras personas los usen.
- Lávese las manos con agua y jabón al llegar a su destino.

En carro

- En condiciones normales, mantener los vidrios arriba puede contribuir a que respire un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.
- Evita viajar junto con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo durante el desplazamiento.

- Limpia las superficies del vehículo con las que estés en contacto, como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
- Verifica el estado del filtro de aire acondicionado o “filtro de polen”, que los fabricantes generalmente recomiendan cambiar cada año. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.
- Permanece atento a la interacción con otros usuarios de la vía y cuida especialmente a peatones, ciclistas, motociclistas, niños y ancianos. permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.

Inspección y aseguramiento de planes de manejo de tráfico

Para la reactivación de las obras, es importante que se revisen y se activen los planes de manejo de tráfico dispuestos para los tipos de intervención que se realizan en la vía o que afecta el flujo normal de vehículos. Estos dispositivos deben tener suficiencia y deben cumplir con el doble objetivo del cuidado de los usuarios de la vía y el de los trabajadores.

Tenga en consideración que como consecuencia de la cuarentena puede haber bajo flujo vehicular en algunos corredores viales, lo que puede motivar exceso de velocidad de quienes deben hacer tráfico de carga u otros desplazamientos justificados.



TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La imparable integración de los entornos físicos y digitales y la necesidad de proponer nuevas formas estéticas, mejorar la seguridad de los actores implicados en los procesos del sector, hacer más eficiente los procesos y optimizar los tiempos, está implicando que los grandes líderes de los proyectos de construcción busquen soluciones en las herramientas tecnológicas que se desarrollan hoy de manera acelerada.

Las tendencias de la tecnología sumadas a situación actual hace que no solo no solo habitamos los espacios físicos, si no que trascendamos a entornos digitales, es decir, la constante conexión entre los entornos físicos y digitales, sobre el impacto que los desarrollos tecnológicos están teniendo hoy en toda la cadena del sector: desde la creación de proyectos, hasta la consolidación y comercialización de los mismos, tecnología en función de los servicios inmobiliarios, implementación de procesos constructivos apalancados de la tecnología y la eficiencia en la construcción.

Observamos cómo los procesos de compra y venta, valoración y administración de los inmuebles se están simplificando con el objetivo de mejorar la experiencia de los usuarios, operaciones cada vez más digitales y desde la virtualidad, seguimientos a procesos constructivos en los vaciados y fraguados han habilitado nuevas dinámicas de mercado que no podrían darse sin el apoyo tecnológico, el cual ha aportado inmediatez y ha facilitado el trámite entre lo que se necesita y el interesado.

Por esto, en SURA hemos desarrollado información valiosa donde podrás encontrar recomendaciones para el buen uso y manejo de la tecnología. Consulta:

<https://bit.ly/2yBn7Mm>

<https://bit.ly/3axuv8L>

<https://bit.ly/3bLfDFr>

<https://bit.ly/2S2HKaZ>

<https://bit.ly/3eLD6rD>

<https://bit.ly/3bBL9p5>

<https://bit.ly/3buuuDT>



FINANCIERO

Las perspectivas de crecimiento económico han disminuido gracias a la velocidad de contagio, amplificando los riesgos a la cual el proyecto puede verse expuesto. Ante esta situación, es importante que realice una nueva proyección de sus estados financieros analizando la variación en los gastos, las ventas, los costos financieros a terceros, los costos de capital de socios y las utilidades esperadas.

Así mismo, cobra gran relevancia la creación de centro de costos independiente, para monitorear la desviación de los costos debido a la situación actual, ajusta o define la política de ventas a plazo para que se evalúe la capacidad financiera de los clientes y en caso de requerir solventar la liquidez, evalúa las diferentes líneas lanzadas por entidades financieras, y las medidas que el Gobierno informe para mitigar el impacto económico. Finalmente, monitorea la volatilidad presentada en los últimos días en los mercados financieros. Esto con el fin de no incurrir en pérdidas.

Para más información, consulte el siguiente documento:

<https://bit.ly/3aAG7aW>

Adicionalmente ponemos a su disposición las medidas que tienen un costo, de acuerdo con la implementación del protocolo establecido en la circular 001 de obras de construcción de edificaciones y cadena de valor.

<https://bit.ly/2VUNtkw>

MERCADO/CONSUMIDOR

Diseño de nuevas estrategias de mercadeo y seguridad de la información: Si bien se deben tomar medidas de seguridad física en cuanto a las salas de ventas, también se debe robustecer la capacidad tecnológica con la que se cuenta, ya que el modelo de ventas puede sufrir ciertas variaciones o bien recaer mayor porcentaje en otras estrategias como lo son las virtuales. Debido a que el flujo de personas por la vía será reducido, la publicidad convencional como pancartas, vallas y demás, no tendrá el mismo efecto que antes, por lo que se debe pensar en llevar la sala de ventas virtual al hogar de los posibles compradores. Al incrementar el uso de herramientas tecnológicas, existe el riesgo de abrir una brecha a los hackeos de las bases de datos e información confidencial de las personas por lo que es indispensable contar con protocolos de seguridad de la información digital.

- Implementar nuevas campañas de atracción compradores.
- Involucrar a los compradores actuales y nuevos informándolos de las medidas que está tomando el proyecto en cuanto a la seguridad de sus obras y el desarrollo de estas, los respaldos con los que cuentan como lo bancos y la compañía aseguradora, esto dará una confianza en los compradores y se podrán evitar algunos desistimientos. Igualmente alentar a compradores nuevos a invertir en el proyecto.

- Definir nuevos planes y plazos de pago, tener presente que se pueden dar descuentos, con el fin de mantener la liquidez en el proyecto. Se puede jugar con la valorización que ha tenido el proyecto a lo largo del tiempo en caso tal que las condiciones los permitan.
- Alianzas con proveedores de insumos o elementos para el hogar como lo son carpinterías, cocinas, pisos, electrodomésticos, tecnología etc. Con los cuales se pueden tener convenios o descuentos a los compradores para incentivar inversión en propiedad raíz. Igualmente se pueden vincular los bancos.

Gestión de la comunidad

- Tanto en proyectos de infraestructura como de vivienda, se deberá reactivar todo el trabajo de socialización con la comunidad, como lo son las consultas previas, en los cuales se les haga partícipes de las medidas adoptadas y donde se les pueda responder todas las inquietudes que estas tengan acorde a los protocolos implementados para mantener la seguridad de los trabajadores y la comunidad circundante.
- Se debe dejar claro que algunas de las manifestaciones que han ocurrido, son causadas por el desconocimiento de una comunidad mal informada o que no se les tuvo en cuenta en decisiones que los comprometían.
- Respaldarse en las directrices que han salido de manejo de la comunidad en la contingencia.

<https://bit.ly/2XVP0t3>



Manejo de imagen

El contagio de un trabajador y la posible propagación que esto pueda conllevar en un proyecto, ya sea de vivienda o de infraestructura por no tener los protocolos de seguridad bien establecidos, conllevará a unos riesgos de imagen y reputación negativas para las compañías involucradas, lo cual podría repercutir directamente en sus ventas o la continuación y ejecución de los proyectos, adicional a unas multas lo cual podría dejar ilíquida a cualquier compañía y posteriormente llevar a la quiebra o cese de operaciones de la misma, consultar los siguientes link:

<https://bit.ly/2yBeMZd>

<https://bit.ly/3bytnD3>

<https://bit.ly/3cNjMbX>

<https://bit.ly/2XZ7WqP>



ASPECTOS LEGALES

Marco laboral y seguridad social

La prestación personal del servicio en los contratos de trabajo puede verse comprometida como consecuencia del riesgo de contagio que implica el coronavirus. El empleador podrá acudir a las siguientes opciones, sin embargo, el empleado siempre deberá poner en conocimiento de inmediato, su situación especial de salud bien sea por orden médica de distanciamiento social o por expedición de incapacidad temporal debidamente expedida por la red de su EPS: trabajo en casa/ teletrabajo, rotación de turnos para evitar horas pico en el servicio de transporte público, entre otras.

Aspectos para tener en cuenta durante la reactivación:

- Si se hizo una variación en la jornada de trabajo o salario, esta podrá ser sostenida hasta tanto las partes lo consideren, siempre y cuando medie el mutuo acuerdo.
- Es posible que el empleador reciba quejas, peticiones o solicitudes de sus empleados, por lo que deberá contar con un canal para el direccionamiento, atención y respuesta de estas.
- Es posible que reciba comunicaciones o quejas por parte de autoridades de control (Ministerio de Trabajo) por lo que deberá contar con información suficiente de las decisiones adoptadas con su personal durante la cuarentena, y tenerlas muy bien documentadas para que pueda responderlas en debida forma. Se recomienda que todas las decisiones que se tomen por parte de la empresa, estén sustentadas en razones objetivas y técnicas como, por ejemplo: estados financieros en donde se evidencie la imposibilidad de pago de nóminas o el riesgo de incurrir en un cese de pagos.
- Eventualmente el empleador podrá recibir notificaciones de procesos judiciales o prejudiciales por las decisiones adoptadas con su personal durante la cuarentena, por lo que se recomienda acceder al derecho a la debida defensa, asesorándose de abogados expertos en temas laborales. En Empresas SURA te contactamos con un aliado para que te acompañe en estos trámites, cuyos honorarios serán asumidos por el empresario, con descuentos especiales por ser direccionado por nosotros; además, te ofrecemos toda la información que requieras.
- Hacer encuestas a los empleados sobre su estado de salud, riesgos y las de sus familiares y de identificar empleados o sus familiares con síntomas o casos confirmados, evitar el ingreso a la empresa y continuar con las medidas adoptadas: trabajo en casa, vacaciones, licencias, entre otros, salvo que se

cuenta con una incapacidad temporal debidamente expedida o transcrita, la cual será reconocida por el sistema integral de seguridad social según corresponda. Es fundamental contar con un consentimiento informado para poder adelantar la identificación de los riesgos, el cual deberá diligenciar el trabajador el inicio de la encuesta, en la medida que podrá tenerse conocimiento sobre datos personales e historia clínica.

- Los trabajadores con enfermedades, mayores de 60 años y mujeres embarazadas deberán evitar ingresar a la empresa y continuar con las medidas adoptadas: trabajo en casa, vacaciones, licencias, entre otras.
- Si a la empresa ingresan terceros, hacer validación previa de su estado de salud y si han tenido contacto con personas infectadas o con posible contagio, evitar su ingreso a la empresa y acudir a alternativas como medios tecnológicos.
- Documentar todas las decisiones que en materia laboral se tomen: cambios de contrato, terminaciones de contrato, revisiones periódicas a los empleados, entre otras.
- Validar si hay empleados incapacitados y gestionar el recobro de estas ante las aseguradoras: ARL, EPS.
- Solicitar asesoría y acompañamiento por parte de la ARL y la EPS.
- Tener en cuenta que los trabajadores que se encuentren con una incapacidad temporal vigente, pueden tener una condición especial de salud que les impide prestar de manera normal sus funciones, razón por la cual, podrán ser titulares del fuero de salud, lo que implica un seguimiento integral de su rehabilitación, activación del programa de reincorporación social laboral cuando el diagnóstico así lo requiera, así como la adecuada gestión de recomendaciones en el puesto de trabajo. En todo caso, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la circular 049 de 2019 del Ministerio del Trabajo con el fin de efectuar acciones preventivas legales.

A continuación, unas preguntas y respuestas frecuentes frente al tema legal en materia laboral y la reincorporación del personal a la empresa:

¿Cuál es el mínimo y máximo de horas que podrá trabajar un empleado en un día?

La jornada laboral puede ser establecida por el empleador o fijarse con los límites establecidos por la ley, la cual señala un máximo de 8 horas diarias, correspondientes a 48 horas semanales. Los trabajadores solo podrán laborar 12 horas extras semanales, máximo 2 horas diarias, siempre y cuando haya autorización por parte del Ministerio del Trabajo.

¿Qué precauciones debo tener con los empleados que se encuentran en su casa?

Es importante que los empleados que se encuentran en su casa trabajando estén protegiendo su salud y la de su familia, por lo tanto, el empleador deberá hacer seguimiento y seguir las precauciones definidas por el gobierno. Debe ser claro para el empleado que si está en casa es para no exponerse al contagio y, por tanto, evitar salir de casa al máximo.

Así mismo, los trabajadores deberán notificar a su empleador la eventual ocurrencia de un accidente de trabajo o riesgo de contagio con el fin de proceder con su respectiva notificación a la ARL por los medios dispuestos para tal fin, en la medida que el trabajo remoto implica la continuidad de la subordinación y exposición al riesgo ocupacional.

¿Se debe pagar auxilio de rodamiento o transporte al empleado si se encuentra en algunas de las modalidades de trabajo en casa?

La finalidad de la bonificación por rodamiento consiste en que el trabajador cuente con un recurso económico que le brinda su empleador para poder movilizarse con el fin de prestar los servicios para los cuales fue contratado, sin que deba pagar directamente de su salario estos conceptos.

El subsidio de transporte es aquel que se le debe reconocer y pagar a los trabajadores que devenguen hasta 2 SMLMV o cuando haya sido estipulado en

el contrato de trabajo, pacto o convención colectiva y tiene por finalidad que el empleado cuente con recursos no salariales para desplazarse desde su hogar al trabajo para prestar los servicios para los cuales fue contratado.

Por esta razón, si el trabajador se encuentra en trabajo en casa o teletrabajo, en principio no estará realizando desplazamiento para prestar sus servicios, por lo que desaparecería la razón de ser de la bonificación; sin embargo, se sugiere que el empleador siga asumiendo estos valores a los empleados con el fin de no desmejorar sus ingresos.

En todo caso, la definición que tome el empleador de reconocerlo o no y después de hacer las revisiones correspondientes en cada caso puntual, deberá ser informada a sus empleados.

¿Se debe cotizar al sistema general de riesgos laborales (ARL) mientras el empleado se encuentra en alguna de las modalidades de trabajo remoto?

La respuesta es sí, en los únicos escenarios en los cuales no se debe hacer el pago al sistema general de riesgos laborales (ARL) es cuando el empleado se encuentra en cualquiera de las modalidades de licencia, vacaciones, incapacidad temporal, o salario sin prestación del servicio, pues como no hay prestación del servicio, no hay riesgo ocupacional que asegurar.

¿El COVID-19 es una enfermedad de origen laboral o común?

El Coronavirus COVID-19 es un riesgo de origen común, por el solo hecho de tener contacto con una persona infectada sintomática o asintomática, salvo cuando ese contacto haya sido resultado del riesgo ocupacional del trabajo que desempeña la persona. Sin embargo, es importante resaltar que el gobierno nacional estableció este diagnóstico como enfermedad laboral directa solo para el personal de la salud que se encuentre en riesgo de contagio directo, por lo que, para los demás oficios, se deberá acreditar el nexo epidemiológico y de causalidad, previo reporte a su respectiva ARL por parte del empleador.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012 estamos en presencia de una enfermedad laboral cuando ésta es contraída como consecuencia de la exposición del trabajador a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o al medio en el que el trabajador debe desarrollar sus actividades laborales; en ese sentido, cuando el Coronavirus haya sido adquirido con ocasión de las actividades laborales, la incapacidad será reconocida en un 100% por parte de la respectiva Administradora de Riesgos Laborales cuando haya sido emitida una incapacidad temporal por el médico tratante de la EPS a la cual se encuentre afiliado el trabajador, en la cual deberá constar su origen laboral.

Puede suceder que la incapacidad temporal sea emitida como origen común, sin embargo, si la ARL verifica que efectiva hubo nexo de causalidad entre el oficio y el riesgo ocupacional, procederá a hacer la calificación del evento como origen laboral y a ajustar a partir del segundo día de incapacidad, el valor de la misma al 100% del último IBC reportado.

Si por el contrario el Coronavirus fue contraído en otro escenario ajeno o diferente al laboral y existe una incapacidad emitida por un profesional idóneo de la salud, en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, deberá ser reconocida por parte de la EPS a la cual se encuentre afiliado el trabajador.

Se recomienda que frente al trabajador que se encuentre incapacitado, hacer un seguimiento constante de su condición de salud, programa de rehabilitación y activación de su reincorporación socio laboral cumpliendo con el ajuste de las posibles recomendaciones que se le puedan expedir. En este punto, el médico laboral de la empresa, propio o contratado, será el competente para ajustarlas en la medida que la EPS no emite certificados de aptitud ocupacional.

Por último, siempre deberá realizarse un examen médico post incapacidad al trabajador con el fin de verificar su condición de salud y cumplir con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

¿Si un empleado se encuentra en aislamiento preventivo, pero no le expedieron incapacidad, debo concederle el tiempo para que permanezca en aislamiento?

Si a la persona no se le ha otorgado una incapacidad emitida por un médico de la red de su EPS o porque la misma haya sido transcrita, no habrá reconocimiento por parte del Sistema General de Seguridad Social según corresponda. En ese sentido, se debe optar por considerar otras alternativas como trabajo en casa, teletrabajo, vacaciones, salario sin prestación del servicio.

Los empleados que se encuentren en aislamiento preventivo sin incapacidad temporal, deberán acordar con su empleador las diferentes modalidades de trabajo remoto que ha recordado el Ministerio del Trabajo por medio de las circulares 021 y 033 de 2020.

Es importante tener en cuenta que la incapacidad es un certificado médico, el cual debe constar en papelería oficial de la EPS a la cual se encuentra afiliado el trabajador y si fue expedida por un médico particular, deberá ser transcrita por la EPS, es decir, llevar la incapacidad temporal a papelería oficial. En los eventos en los cuales la EPS exija historia clínica para proceder con la transcripción de la incapacidad temporal, el empleador se la deberá solicitar al trabajador previa suscripción de un consentimiento informado.

¿Si una persona adquiere COVID-19 en el ejercicio de sus funciones laborales y muere, quien se haría cargo de la pensión de sobrevivencia?

Según el Decreto 538 de 2020 para los trabajadores del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de COVID-19 y que lo adquieran, las ARL desde la confirmación del diagnóstico de coronavirus, deben reconocer todas las prestaciones asistenciales y económicas derivadas de la incapacidad de origen laboral por esta enfermedad sin que se requiera la determinación de origen laboral en primera oportunidad o el dictamen de las juntas de calificación de invalidez.

En ese sentido, de producirse la muerte del empleado, será la respectiva ARL quien asuma la pensión de sobrevivencia. Cuando se trate de empleados de otros sectores, se entenderá que la enfermedad es de origen común, salvo que el contagio se haya dado en virtud de las actividades laborales que desarrollan. Los eventuales beneficiarios deberán acreditar las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 776 de 2002.

Si la muerte del empleado se determinó que fue por origen común, el reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes le corresponde a su respectiva administradora de fondos de pensiones, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 100 de 1993 (que el trabajador fallecido hubiera cotizado 50 semanas dentro de los 3 años inmediatamente anteriores a su fecha de fallecimiento, de acuerdo con el registro civil de defunción y que los potenciales beneficiarios pensionales acrediten las condiciones establecidos en los artículo 47 y 74 de la Ley 100 de 1993).

Finalmente, te informamos que desde SURA entregamos capacidades al empresario para que pueda cumplir con las formalidades de ley que implican ser un empleador, a través de conocimiento y entrega de plantillas.

En caso de requerir un acompañamiento en trámites como respuesta a requerimientos y asesoría judicial o prejudicial, desde Empresas SURA te conectamos con un aliado experto, cuyos honorarios serán asumidos por el empresario, con descuentos especiales por ser direccionado por nosotros; además, te ofrecemos toda la información que requieras.

Contenido disponible en el micrositio COVID-19 de SURA para consultar:

<https://bit.ly/2Y5glNh>

Marco legal civil y comercial

Con ocasión de la declaratoria de la pandemia y el cese de operaciones por la cuarentena preventiva, se impactan notoriamente las relaciones contractuales y el cumplimiento de obligaciones, por lo tanto, es importante tener en cuenta los siguientes puntos al momento de reactivar la operación:

- Si se hicieron modificaciones en los contratos con clientes o proveedores, estas podrán ser sostenidas hasta tanto las partes lo consideren, siempre y cuando medie el mutuo acuerdo.
- Es posible que el empresario reciba quejas, peticiones o solicitudes de sus clientes o proveedores por las decisiones adoptadas durante la cuarentena, por lo que deberá contar con un canal para el direccionamiento, atención y respuesta de estas.
- Si se hacen cambios a las tarifas o precios bien sea de productos o servicios, estas deberán ser de mutuo acuerdo y quedar documentadas a través de los respectivos documentos firmados. En el caso del cambio de precios para los clientes, se sugiere que sean informados a través de los mecanismos de comunicación que tenga la empresa.
- Eventualmente el empresario podrá recibir notificaciones de procesos judiciales o prejudiciales por las decisiones adoptadas con sus relaciones comerciales durante la cuarentena, por lo que se recomienda acceder al derecho a la debida defensa, asesorándose de abogados expertos en temas laborales. En Empresas Sura te contactamos con un aliado para que te acompañe en estos trámites, cuyos honorarios serán asumidos por el empresario, con descuentos especiales por ser direccionado por nosotros; además, te ofrecemos toda la información que requieras.
- Si se cuenta con contratos de prestación de servicios con personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas, deberán evitar ingresar a la empresa y tratar de cumplir con las obligaciones a través de medios tecnológicos.
- Si a la empresa ingresan terceros, hacer validación previa de su estado de salud y si han tenido contacto con personas infectadas o con posible contagio, evitar su ingreso a la empresa y acudir a alternativas como medios tecnológicos.
- Verificar que sus contratistas cuenten con afiliación y pago a la seguridad social.
- Si un contratista se contagia, deberá reportarlo de manera inmediata al contratante.

- Además, tener en cuenta las alternativas que permitió el Gobierno Nacional a través del Decreto 579 de 2020, el cual aplica tanto para vivienda urbana como locales comerciales:

1 Se suspenden las acciones legales de desalojo ante autoridades administrativas hasta el 30 de junio.

2 Se aplazan los incrementos de cánones de arrendamiento hasta el 30 de junio.

3 Los incrementos no cobrados durante este periodo, podrán ser cobrados en los meses siguientes al 30 de junio.

4 Las partes podrán acordar las condiciones de pago desde el día que se expidió el decreto, esto es, el 15 de abril del 2020, hasta el 30 de junio. En ese sentido, los cánones anteriores a esa fecha deberán ser pagados de manera normal y podrá haber cobro de intereses en caso de que haya mora.

5 En los acuerdos de pago desde el 15 de abril hasta el 30 de junio, no habrá cobro de interés de mora, penalidades o sanciones.

6 De no pagar a tiempo entre el 15 de abril y el 30 de junio, se podrán cobrar intereses corrientes a una tasa equivalente al 50% de los intereses bancarios corrientes TIBC.

7 De existir contratos que se vencían a partir del 15 de abril, se prorrogarán hasta el 30 de junio haciendo el respectivo pago del canon.

9 Entre el 15 de abril y el 30 de junio, podrán pagarse las cuotas de administración de propiedad horizontal sin cobro de mora.

10 Se aplaza hasta el 30 de junio el incremento de cuota de administración.

Gestiones contractuales frente a las obligaciones contraídas con los contratistas y proveedores.

No debes perder de vista los compromisos contractuales a los que debes dar cumplimiento, incluyendo el nivel de servicio. Su capacidad de producción y su cadena de abastecimiento se pueden ver perjudicadas por las medidas de aislamiento, actualice la proyección de demanda para los próximos meses y verifique su nivel de inventarios, órdenes de compra, orden social, logística, etc., de prioridad a sus compromisos contractuales, en caso de ser necesario, informe los cambios y novedades a sus clientes y negocie, llegue a nuevos acuerdos, ajustados a la realidad o nueva normalidad que estaremos viviendo.

Si tiene capacidad ociosa, flexibilice los horarios, extienda las horas de operación y disminuya la intensidad horaria semanal, el recurso humano es muy importante para cumplir sus objetivos organizacionales, disminuir la probabilidad de que el personal se enferme o que tenga un brote al interior de su organización, le permitirá continuar con sus operaciones en todo momento. A pesar de tomar todas las medidas preventivas, es posible que algunos empleados enfermen, para lo cual, deberá disponer de suficiente personal y capacidad para darle continuidad a sus operaciones.

Para ampliar las recomendaciones del tema, consulte el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3cMhSsa>

Medidas de trabajo, legales y de seguridad que se requieren de cara a las diferentes jornadas de trabajo necesarias por los proyectos. Adicionalmente el impacto que esto tenga de cara a la comunidad aledaña.





TRANSFERENCIA DEL RIESGO

El sector de la construcción tanto de infraestructura como el de edificaciones, históricamente se ha identificado como un apalancador necesario en el desarrollo económico y generador de competitividad para los Estados, pues es este sector un gran generador de empleo en nuestro país. En el caso de Colombia, aunque se ha avanzado de forma importante en el desarrollo de nueva infraestructura, existen grandes retos por resolver para los siguientes años en materia de infraestructura vial, social, transporte, eléctrica y portuaria. La viabilidad de estos proyectos sin duda tiene intrínsecos riesgos y necesidades que hacen indispensable la participación de financiadores y aseguradores, acentuándose de forma más importante para proyectos de gran magnitud, de largo plazo o de mayor complejidad.

La transformación actual originada por la tecnología y las exigencias frente al cuidado del medio ambiente, están presionando de forma importante la manera como se desarrollan los procesos constructivos, generando que estos proyectos se construyan en menores tiempos, con materiales innovadores y a través del uso de procesos diferentes como la prefabricación de elementos fuera del sitio de obra. Todas estas nuevas realidades, nos están llevando a una nueva serie de riesgos que modifican no solo la forma como estos deben ser financiados, sino como son aseguradores, entregándonos grandes oportunidades para todos.

En este mismo sentido, en la medida que la percepción de riesgo del financiador frente a su capital expuesto sea mayor, requerirá la participación de aseguradores para mitigar los riesgos originados por el proyecto. Para nosotros como aseguradores, sin duda se generan nuevas oportunidades y retos, en la medida que debemos estructurar ofertas de seguros a la medida de las necesidades del proyecto, pero también el desarrollo de nuevas soluciones que permitan por ejemplo identificar riesgos potenciales que pueda tener el proyecto como las comunidades, reputaciones o los riesgos ambientales, para lo cual nuestro compromiso se extiende mucho más allá frente a aspectos como la gestión de dichos riesgos.

Es por esto por lo que en SURA hemos desarrollado un portafolio que hemos pues a tu disposición, con el fin de hacer una transferencia adecuada de todos los riesgos que se presentan dentro del sector de la construcción y en cada una de las etapas del desarrollo de las obras. Te invitamos entonces a que consultes nuestro portal en:

<https://bit.ly/2Y20Vnl>



Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de ninguna parte de esta obra, ni su comercialización ni publicación en cualquier medio, sin el permiso previo y escrito de SURA S.A. © Propiedad Intelectual de SURA S.A., 2020."

Para más información visita
www.segurossura.com.co/covid

